



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Se instaló la comisión de comunicaciones y transportes del congreso del estado. 10-Oct.-18

- La preside el Diputado Rigoberto Murillo Aguilar como Presidente, y las Diputadas Lorenia Lineth Montaña Ruiz y Elizabeth rocha Torres como Secretaria.
- Se contó con la presencia de colectivos de diversas modalidades del transporte que operan en los 5 municipios de la entidad y autoridades ligadas al ramo, así como diputados.
- “El sector de las comunicaciones y transportes, por su naturaleza, representa una de las piezas torales para el desarrollo del estado, por lo tanto, su impulso, a través de un marco jurídico estatal moderno y eficaz, es prioridad para los Diputados integrantes de la Comisión permanente de Comunicación y Transportes de la XV Legislatura, quienes harán su trabajo de manera muy responsable y comprometida en favor de la sociedad sudcaliforniana, escuchando en todo momento a las partes involucradas en los temas legislativos que se le encomienden” aseguró el Diputado Rigoberto Murillo Aguilar Presidente de dicha comisión legislativa, al dar su mensaje ante transportistas, diputados y autoridades que atestiguaron el inicio de los trabajos de ese órgano colegiado al interior de la legislatura.
- Teniendo como testigos al Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad del Gobierno del Estado Luis Genaro Ruiz Hernández, del Magistrado Héctor Homero Bautista Osuna, Director del Centro SCT Ing. Héctor Herrera Concha, Carlos Lascurain Ochoa Director de la Junta Estatal de Caminos, y demás funcionarios del ramo del orden estatal y municipal y líderes del transporte. Hizo uso de la voz Luis Genaro Ruiz Hernández quien comprometió trabajar muy de la mano con la comisión de comunicación y transportes en los temas que sean de injerencia de su ramo.
- Pór su parte, le correspondió a la Diputada cabeña Lorenia Lineth Montaña Ruiz hacer la declaratoria de instalación de los trabajos de dicha comisión que fungirá hasta el mes de agosto del año 2021. Posteriormente la Diputada Elizabeth Rocha Torres dio el mensaje de clausura. En el tema relativo al análisis de ley de movilidad que fue turnada al Congreso del Estado por el Ejecutivo Estatal, los diputados integrantes coincidieron que se realizaran foros para escuchar a todos los destinatarios de esta ley, “se socializara esta ley para que no quede ninguna voz sin escuchar, haremos el trabajo de manera muy responsable, buscando que transportistas y ciudadanos salgan beneficiados” expresaron al término del acto protocolario.
- La Comisión del Transporte la integran el Diputado Rigoberto Murillo Aguilar como Presidente, y las Diputadas Lorenia Lineth Montaña Ruiz y Dip. Elizabeth rocha Torres como Secretarías respectivamente y dentro de sus funciones esta atender y dictaminar todo lo concerniente a los medios de Comunicación de Radio, Televisión, Teléfonos, Telégrafos, Correos, al transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre, así como lo que se refiera al tránsito de todo tipo de vehículos, y los que le encomiende la directiva del Congreso.

Instalan la comisión de turismo en el congreso del estado. 10-Oct.-18

- Instalan la Comisión de Turismo en el Congreso del Estado
- La industria turística es en Baja California Sur “es un eslabón sólido del desarrollo económico de la entidad ya que el número de turistas nacionales y extranjeros se ha



- incrementado notablemente en los últimos años, lo cual demuestra que sudcalifornia posee la infraestructura física y humana que le permite ser competitiva”, aseguró el Presidente de la Comisión de Asuntos Comerciales y Turísticos del Congreso del Estado, Diputado Carlos Van Wormer Ruiz al instalar esta comisión de la XV Legislatura.
- Acompañada de los integrantes de la Comisión, Diputado Homero González Medrano y Marisela Pineda García, así como el subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, Alejandro Blanco Hernández, el legislador puntualizó que conjuntamente con la actividad relacionada con el turismo se encuentra la actividad comercial, que es de una gran importancia para el desarrollo estatal, “sectores a los que desde esta Comisión establezco el compromiso de apoyar y mantener un diálogo permanente con todos quienes se encuentran relacionados con estos sectores”.
  - Van Wormer Ruiz dijo que es necesario e importante que rubros como la seguridad pública, la diversificación de la oferta turística y la sustentabilidad de los recursos naturales en el estado son aspectos que deben ser fomentados con estrategias que permitan un mayor impulso al desarrollo del turismo en Baja California Sur.
  - Por su parte el secretario de la Comisión, Diputado Homero González Medrano se pronunció porque haya equilibrios entre el desarrollo turístico en general y el desarrollo social en los destinos que captan a los visitantes como sucede con Los Cabos, “precisó que lo relacionado con la sustentabilidad incluye en todo momento lo social” y ahí es donde tenemos que ir como representantes populares “a trabajar en estos equilibrios”, porque la calidad de un destino o de una actividad como el turismo debe siempre incluir lo social.
  - A su vez la Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputada Milena Quiroga Romero manifestó que todo el estado de Baja California Sur tiene un gran potencial para el desarrollo de la actividad y no solamente el municipio de Los Cabos
  - Señaló la legisladora que se tiene que dejar muy en claro que todo el estado tiene actividad turística, “Nuestra actividad y nuestro desarrollo económico es y seguirá siendo el turismo. Por eso esta Comisión es muy importante, porque van a llevar esta bandera nacional e internacional”.
  - Precisó que el crecimiento del sector turismo y la presencia de mayor población demandan hoy en día mayores servicios públicos y una presencia más comprometida de los tres niveles de gobierno en atender las demandas sociales que presentan los distintos sectores de la población.
  - La secretaria de la Comisión, Marisela Pineda aseguró que el turismo y el comercio son las principales fuentes de ingreso en el estado, “por lo que resulta absolutamente necesario fomentar todas las actividades turísticas y comerciales que permitan un mejor desarrollo y que Baja California Sur se allegue de más y mejores recursos”.

La presidenta de la comisión de asuntos agropecuarios, forestales y mineros del congreso del estado. 10-Oct.-18

- La Presidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros del Congreso del Estado, Diputada Soledad Saldaña Bañalez, manifestó de que en virtud que lo relacionado con la minería y otros sectores del ramo energético no son competencia de la legislatura estatal; hizo un llamado a los legisladores federales a que en el ámbito de sus atribuciones “legislen lo conducente para que no nos afecten en Baja California Sur más decisiones ejecutivas y no legislativas, que en todo afectan los derechos humanos del pueblo sudcaliforniano..”.



- La legisladora comundehña resaltó “que no es en seno de nuestro Poder Legislativo local el trabajo de legislar acerca de la minería tal como lo establece claramente la Fracción Decima del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, aseveró, “debe de quedar claro” e igualmente se debe de escuchar fuerte desde la tribuna del Congreso del Estado el llamado muy firme al constituyente permanente “para que de acuerdo con el mismo Artículo y Fracción y demás relativos de la Ley de la Materia legislen lo conducente”.
- Saldaña Bañalez hizo mención del presidente electo Andrés Manuel López Obrador a quien le pidió que desde nuestro estado “reciba la petición sobre este tan delicado asunto y pidió a los legisladores federales no caer en actos de simulación.

Se trasladan los poderes públicos a la población de Loreto: dip. Ramiro Ruiz Flores. 10-Oct.-18

- Recordarán 48 años de la “Magna Asamblea Territorial Loreto 70”
- La sesión ordinaria del Congreso del Estado del 11 de octubre se efectuará en el Campus Loreto de la UABCS, declarado recinto oficial del Poder Legislativo
- Este jueves 11 de octubre la ciudad y puerto de Loreto será sede temporal por un día de los poderes públicos de Baja California Sur para recordar la “Magna Asamblea Territorial Loreto 70” que fue de los últimos movimientos cívico-políticos que se presentaron en el entonces Territorio Sur de la Baja California previo a la conversión a Estado Libre y Soberano cuatro años más tarde, dio a conocer el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores, quien señaló que en “Loreto 70” confluyeron mujeres y hombres de toda la geografía sudpeninsular para firmar el Manifiesto en el que los ciudadanos del entonces Territorio exigían al entonces presidente electo Luis Echeverría Álvarez el nombramiento de un gobernador del Territorio, “civil, nativo y/o con arraigo”.
- Ruiz Flores comentó que la importancia del “Movimiento Loreto 70” se inscribe en el deseo del pueblo sudcaliforniano por el autogobierno, “y por el fortalecimiento de los procesos democráticos en Baja California Sur. La amplia participación de la sociedad de aquel tiempo nos dice que cuando los sudcalifornianos se han organizado políticamente han logrado lo que se proponen, y este Movimiento es una prueba más en nuestra historia del deseo de transformación que a lo largo del tiempo ha tenido nuestra gente”.
- El Diputado Ruiz Flores dio a conocer que en virtud de que la fecha del 11 de octubre del presente año es jueves, la sesión ordinaria correspondiente a ese día se realizará en lo que fuera la Primera Capital de las Californias en la sede del Campus Loreto de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Apuntó que el hecho de sesionar en la cabecera municipal de Loreto, “es parte del ejercicio que como XV Legislatura realizaremos de Parlamento Abierto, para que en todo el estado la sociedad tenga la oportunidad de estar presente en una sesión ordinaria de sus diputados y diputadas, y que conozca de primera mano parte de lo que es la labor legislativa en nuestro estado”.

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Modificar Ley del Banco de México para utilizar reservas internacionales en crecimiento económico y combate a la pobreza. 11-Oct.-18



- 11-10-2018.- Al inaugurar el foro “Análisis de la Ley del Banco de México” el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) propuso modificar el marco jurídico de la institución bancaria central, para ampliar sus objetivos y destinar parte de las reservas internacionales al crecimiento económico y combate a la pobreza.
- El legislador expresó que el monto de las reservas internacionales crecieron exponencialmente al pasar de 15 mil 741 millones de dólares en 1995 a 173 mil millones en 2018.
- Agregó que con el fin de analizar, enriquecer y hacer planteamientos adicionales a su propuesta, se convocó a sectores involucrados, estudiantes universitarios y ciudadanos.
- Su iniciativa busca adicionar el artículo 2 de la Ley del Banco de México para que, además de sus funciones actuales, procure las condiciones monetarias y crediticias con el fin de garantizar la generación del máximo empleo, la estabilización de precios, tasas de interés moderadas y crecimiento económico.
- De igual modo, provea de los recursos de emisión primaria de dinero, en forma de crédito exclusivamente productivo, para los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y otros que el Poder Ejecutivo establezca.
- Robles Montoya aseguró que la redacción actual del ordenamiento obliga al Banxico a adoptar serias limitaciones y desventajas, ya que no estimula el crecimiento y el combate a la pobreza.
- Mencionó que, hasta ahora, las reservas se utilizan en otros intereses, menos en la economía nacional. “Esta política monetaria vigente, basada en el control inflacionario, ha producido una devaluación o apreciación del 50 por ciento que, para fines de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, es lo mismo.
- Subrayó que modificar la Ley del Banco de México servirá para reactivar la economía, ya que las reservas internacionales “están secuestradas a favor de la especulación, y sus secuestradores llevan a la bancarrota financiera, porque de cada peso que ingresa al gobierno, 78 centavos se van a pagar la deuda pública”.
- “Mientras las reservas aumentan en grandes volúmenes, la economía colapsa, está en bancarrota, debido a que no se pueden usar para reactivarla”, puntualizó.
- “Queremos que el Banco de México deje de actuar de manera silenciosa ante el desastre económico que existe y debe asumir una responsabilidad en materia de crecimiento económico y el empleo, porque no es posible que se tenga un Banxico rico y un pueblo con 54 millones de pobres, cuyos ingresos no alcanzan para comprar la canasta básica”...

Sedatu informa a diputados sobre tarjetas a beneficiarios cuyas casas resultaron afectadas por sismos de 2017. 11-Oct.-18

- Se han entregado 166 mil 970; representa el 98 por ciento del total de personas incluidas en los censos
- 11-10-2018.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) comunicó a la Cámara de Diputados que hasta el momento se han entregado 166 mil 970 tarjetas de apoyo para vivienda a beneficiarios, cuyas casas resultaron afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- Esta cifra representa el 98 por ciento del total de personas incluidas en los censos elaborados por los distintos subcomités de vivienda, de conformidad con las Reglas y Lineamiento de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Según estos censos, las viviendas de 58 mil 957 beneficiarios tuvieron daño total, y las de 108 mil 13 sufrieron afectaciones parciales.



- De acuerdo con el último informe del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (Bansefi), entidad encargada de la dispersión de los recursos a través de las tarjetas, el monto depositado, con corte a agosto 2018, es de 8,087.072.000.00 de pesos.
- En lo que se refiere a las donaciones a cargo de particulares, no han sido gestionadas por Sedatu. Además, puntualiza que a través de declaraciones a medios de información, conferencias de prensa y de su página de Internet, ha dado a conocer los avances en el proceso de atención a las personas cuyas viviendas tuvieron consecuencias por los movimientos telúricos de septiembre del año pasado.
- En los términos anteriores, respondió la dependencia federal, a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, el pasado 11 de septiembre, donde se le solicitó garantizar y destinar los recursos necesarios para atender a los damnificados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Estado de México, Puebla, Morelos, Ciudad de México y Tlaxcala, por sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- También, informar a la ciudadanía sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a la población.
- En la sesión, la Secretaría de Gobernación (Segob) remitió los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2018. Se mandó a las comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública.

#### Instalan Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. 10-Oct.-18

- Garantizar derecho a la familia, educación, salud, alimentación y libertad, principales tareas de este órgano legislativo
- 10-10-2018.- Al instalar los trabajos de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, su presidenta, la diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) aseguró que éste será un espacio productivo y propicio para, en un ejercicio democrático, alcanzar consensos amplios en los que tengan cabida las aportaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles y ciudadanos.
- “El reto que tenemos es muy grande: abatir el rezago en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México; su bienestar, seguridad y felicidad es derecho de todos, no privilegio de unos cuantos”, expresó.
- Señaló que una gran problemática es que las leyes que existen para este sector no se llevan a la práctica ni se respetan “y, entonces, de nada sirven”. Por ello, afirmó que se vigilará la implementación de las normas.
- Otro problema, agregó, es la pérdida de valores, pues “desgraciadamente” mucho de lo que pasa en el país se debe a eso. “Hay que recuperarlos con amor, decisión y pensando en lo mejor para ellos”. Esta comisión, enfatizó, “hará lo necesario, lo que esté a nuestro alcance para apoyar a las familias y a las niñas, niños y adolescentes”.
- Informó que se dará seguimiento a las iniciativas que contribuyan a resolver la problemática que enfrentan, “Las atenderemos con todo el compromiso y responsabilidad para con ellos”.
- Enseguida, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) manifestó su convicción de trabajar con honestidad y transparencia por los niños y jóvenes. “Muchos de los que pertenecemos a esta Cámara, en años pasados sufrimos la impotencia de acercarnos a gobiernos y funcionarios públicos, sin recibir apoyos, pero hoy estamos del otro lado”.



- A su vez, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) se comprometió a superar todos los rezagos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar que tengan las oportunidades de desarrollarse como seres humanos, con todas las facultades y oportunidades. “Debemos estar encaminados a que nuestras coincidencias nos permitan sacar el trabajo por el bien de este sector de la población”.
- Del PES, el diputado José Luis García Duque planteó impulsar las reformas necesarias y trabajar con asociaciones, para eliminar el maltrato. Mencionó que hay muchas necesidades en todo el país para la infancia, pero también para la adolescencia, “que está demasiado descarriada, demasiado mal”. Coincidió en que todo viene desde la familia, en donde se debe poner atención a los hijos y no dejar todo en manos de los maestros...

Leyes con perspectiva de género, reto para la Cámara de Diputados: Briceño Zuloaga. 10-Oct.-18

- Legisladora considera primordial tipificar en el país la violencia política y promover los gabinetes paritarios
- 10-10-2018 La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), sostuvo que los retos para la Cámara de Diputados en materia de equidad son terminar con la subordinación de las posiciones políticas a los liderazgos masculinos, con la violencia política y que las leyes se realicen con una perspectiva de género.
- Al concluir el foro “Debates parlamentarios sobre la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación: herramientas para fortalecer el quehacer legislativo con perspectiva de género”, añadió que si bien es cierto este órgano legislativo tiene el 48.2 por ciento de mujeres y el Senado de la República un poco más del 49.22, es decir, prácticamente es paritaria, es necesario que éstas ejerzan su propio liderazgo.
- Refirió que es primordial comenzar a construir paradigmas de igualdad, no autoritarios ni violentos “porque hay una idea de que la política es algo sucio, no es honesto, lo cual limita la participación de las mujeres”.
- Enfatizó que la Comisión que preside trabajará para tipificar en todas las entidades la violencia política, desmitificar el purismo de las mujeres, que los gabinetes locales y federales sean paritarios, pero sin duda la premisa fundamental es eliminar cualquier forma de discriminación en los ámbitos, civiles, políticos, laborales, económicos, entre otros.
- “Se deben respetar las leyes y que se repare el daño a las víctimas de violencia política, se sancione a los partidos políticos que lo fomenten y se respete el presupuesto dirigido a la igualdad de género.
- Durante el panel 2 “Aportes para fortalecer la agenda legislativa: De la igualdad formal a la igualdad sustantiva y real”, Gloria Ramírez Hernández, especialista en Derechos Humanos de las Mujeres y la Agenda CEDAW, enfatizó que las recomendaciones del Comité de esta Convención deben ser la hoja de ruta para el trabajo legislativo, ya que “no se puede legislar con perspectiva de género si no se conoce la CEDAW y menos si no se aplica”.
- Preciso que el Comité CEDAW invita al Congreso de la Unión a que de conformidad a su mandato adopte las medidas necesarias para llevar a la práctica las observaciones. Algunas de las recomendaciones señalan que deben derogarse aquellas normas legislativas discriminatorias contra las niñas y mujeres y definir



jurídicamente las sanciones relativas a los actos de discriminación y violencia a la mujer.

- Asimismo, reformar el artículo 73 de la Constitución para que el Congreso pueda aprobar un Código Penal Nacional que regule todos los asuntos penales con inclusión de todos los delitos y sanciones o establecer una base mínima que garantice plenamente los derechos de las mujeres.

Se instala Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro. 10-Oct.-18

- 10- 10- 2018.- La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo (Morena), declaró la instalación formal de la instancia en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Afirmó que a la iniciativa para crear la Secretaría de Seguridad Pública se le dará celeridad. “En cuanto llegue estaremos sesionando lo más pronto posible; los plazos son muy cortos, tenemos antes del 1 de diciembre”.
- Subrayó que la propuesta para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la presentará el grupo parlamentario de Morena, y se espera que todas las demás bancadas apoyen este proceso, para que esté aprobada antes del Presupuesto.
- Barrera Badillo resaltó que “no queremos burocracia en un tema de seguridad pública, sino que sea funcional, tenga presupuesto y una estructura orgánica suficiente que le dé respuesta a los ciudadanos, a través de la articulación de todos los sectores que convergen en este ámbito. También en las reformas a la Ley Orgánica se atenderá lo relativo al Estado Mayor Presidencial.
- Por otra parte, destacó el papel central que tiene la Comisión en el proceso de transformación de México, para sentar las matrices de cambio que hagan efectivo el derecho fundamental a un marco jurídico justo, democrático y moderno.
- Se comprometió a promover una gestión parlamentaria sensible a las necesidades populares y responsable a la capacidad del Estado. “Trabajaremos para que la Comisión sirva como base del andamiaje legal que permita transitar a una democracia social, justa y plena, comprometida con el estado de Derecho y la ciudadanía”.
- Aseguró que se privilegiarán la inclusión y el diálogo permanente y constructivo, que garantice la igualdad de condiciones con el pueblo de México, “sin agendas personales ni partidistas pensando en los ciudadanos. Somos conscientes del momento histórico que atraviesa la nación más allá de ideologías y filiaciones partidistas, que marcará un hito en la historia del país, acompañado de las altas expectativas que la sociedad depositó en sus representantes”.
- Por ello, aseveró que la labor legislativa no debe tomarse a la ligera y tener presente, hoy más que nunca, lo que debemos y podemos hacer por el país. Pidió una vinculación armónica que contribuya a una mejor gestión de los asuntos públicos, mediante la libre discusión de ideas, ordenada y con apego al marco legal, que permitan la construcción de nuevas realidades respetando el derecho a disentir.
- Barrera Badillo afirmó que los integrantes de la Comisión actuarán y responderán al clamor social para mejorar la situación económica, social, política y jurídica de los mexicanos. “Actuaremos haciendo lo necesario para escribir un nuevo capítulo de la historia del país”, cada una de las propuestas serán consideradas, ya que es momento de abrir el entendimiento a la diversidad de visiones, porque el consenso se lograra a través del diálogo.
- La pluralidad de visiones lejos de dificultar la toma de decisiones permitirá alcanzar buenos acuerdos para lograr el bien común sin importar los objetivos particulares, enfatizó.





- En los posicionamientos de los grupos parlamentarios, por Morena, la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda consideró que la actual Legislatura tiene el gran reto de lograr que se escuche la voz del pueblo en la aprobación de las leyes sin mediar intereses particulares. Convocó a transitar hacia la modernidad y a una forma distinta de hacer política...

Prioritario eliminar violencia de género en todas sus formas, coinciden diputadas. 10-Oct.-18

- En instalación de la Comisión de Igualdad de Género, legisladoras exponen los temas principales por atender
- Dos de ellos, aumentar presupuestos dirigidos a este sector de la población y crear leyes que protejan sus derechos
- 10-10-2018.- Al quedar formalmente instalada la Comisión de Igualdad de Género, diputadas de todos los grupos parlamentarios y sin partido, integrantes de esta instancia legislativa, coincidieron en que será prioritario atender la eliminación de la violencia de género en todas sus formas, fortalecer y vigilar los presupuestos dirigidos a programas de apoyo a este sector, y adecuar y reformar leyes que protejan sus derechos.
- Al evento asistieron la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), así como la consejera del Instituto Nacional Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez; la directora general de Inmujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui; la Cuarta Visitadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Eréndira Cruz Villegas; Belén Sanz Luque, la representante de ONU Mujeres en México y Silvia Núñez Esquer, del Observatorio Ciudadano del Femicidio.
- La presidenta de la Comisión, diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), sostuvo: necesario que el Estado asuma el compromiso de que las mujeres vivan una vida libre de violencia y los feminicidios sean atendidos con urgencia como prioridad de la nación. “Las legisladoras seremos impulsoras de ese compromiso, trabajando de la mano con diversos órdenes de gobierno”.
- “Es nuestro compromiso refrendar los derechos y la conquista de la autonomía y la libertad de todas las mujeres del país, siendo nuestra responsabilidad como legisladoras generar un andamiaje legislativo que no sólo sea letra muerta, sino que se transforme en garantías y mecanismos que pugnen por alcanzar la libertad de las mujeres”, afirmó.
- En esta primera jornada de tareas parlamentarias, trabajaremos temas relacionados con el presupuesto; por ejemplo, la reestructuración del aprovechamiento de recursos en el ramo de transversalidad y del Anexo 13, a fin de que “nunca más vuelvan a ser malversados los recursos públicos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.
- Ampliar el artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para resignificar los alcances de la alerta de género, así como el reconocimiento de que las mujeres decidan sobre su proyecto de vida y la integración de una agenda de delitos contra las mujeres en el gabinete de seguridad pública.
- Fomentar el Parlamento Abierto para que “nunca más se legisle de espaldas a la gente y generar los consensos necesarios que permitan impulsar temas torales como el fomento de la paridad en toda la estructura de la función pública, promover un banco de datos actualizado y veraz con respecto a las situaciones de violencia que vivimos las mujeres en el país”...

Muñoz Ledo se reúne por segunda ocasión con representantes del Presidente electo. 10-Oct.-18



- Analizaron los protocolos de seguridad para los invitados e hicieron un recorrido por galerías y palcos
- 10-10-2018.- El Presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió por segunda ocasión con el equipo del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para coordinar la logística de la toma de posesión del próximo primero de diciembre.
- El propósito fue analizar los protocolos de logística y seguridad, y entradas y salidas de los invitados que acudirán a la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo. Los asistentes hicieron un recorrido por el Salón de Sesiones, de las 11:00 a las 13:00 horas de este miércoles, incluyendo galerías y palcos.
- El diputado Muñoz Ledo estuvo acompañado por el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mario Delgado Carrillo y del presidente del Comité de Administración, Ignacio Mier Velasco.
- Del equipo del Presidente electo acudieron Alejandro Esquer, Jesús Ramírez, Alfonso Durazo y Alejandra Frausto.
- Por parte del gobierno de la Ciudad de México, Guillermo Orozco Loreto. En representación de la doctora Claudia Sheinbaum, Arturo Medina Padilla.
- Por este órgano legislativo, concurrieron Alfonso Velasco, Juan Carlos Delgadillo, Carlos Olson, Carlos Noriega, Ricardo Álvarez.

Nuevos yacimientos permitirán aumentar reservas petroleras: Robles Montoya. 10-Oct.-18

- 10-10-2018.- El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que los nuevos yacimientos anunciados por Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tabasco, permitirán aumentar las reservas petroleras en un momento estratégico para el país.
- Sin embargo, indicó, “será a la mitad del próximo sexenio cuando se encuentren en su máxima explotación, aportando casi un 15 por ciento de la producción actual”.
- Precisó que este descubrimiento de la empresa productiva del Estado contribuirá a la meta sexenal del nuevo gobierno federal, “ya que los recursos que se obtengan permitirán desarrollar proyectos estratégicos”.
- Robles Montoya calificó como extraordinarios estos nuevos yacimientos y afirmó que “la investigación y exploración petrolera de Pemex otorga la posibilidad de encontrar más petróleo en aguas poco profundas”.
- Mencionó que la estrategia de apoyar esas acciones permite, en este momento, incrementar las reservas en 180 millones de barriles, que repercutirán en el aumento de la producción de crudo contribuyendo a la meta sexenal de 2.6 millones de barriles diarios.
- El también vicecoordinador del PT consideró factible acelerar el proceso de producción para 2019, toda vez que para explotar los nuevos yacimientos se requerirán 10 mil millones de pesos.
- En reunión con integrantes de la Fraternidad de Reporteros, puntualizó que el Presidente electo “anunció una inversión de 75 mil millones para la exploración y perforación”.

Diputados instalan Comisión de Energía; se buscará modernizar al sector. 10-Oct.-18

- Ejecutivo y Legislativo debemos unirnos para enfrentar retos y resolver saldos negativos del nuevo modelo: Rodríguez González
- Metas de Reforma Energética estaban destinadas al fracaso; “en la medida de lo posible se va a recomponer”: Padierna Luna
- “Listos para dar reversa al gasolinazo y tener combustibles más baratos”: Jacobo Cheja



- 10-10-2018.- En la instalación de la Comisión de Energía para la LXIV Legislatura, diputados expresaron su interés por materializar reformas que permitan que este sector se modernice y fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como generar energías más accesibles, sustentables y a precios competitivos.
- El presidente de esta instancia, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), expresó que hoy se da inicio a los trabajos legislativos sobre el sector energético, en su vertiente de hidrocarburos, energía eléctrica, fuentes renovables y alternativas, dictaminando, analizando y resolviendo iniciativas, puntos de acuerdo y proyectos sobre la materia, con el objetivo de resguardar la seguridad energética del país y fortalecer a las empresas productivas del Estado.
- Mencionó que la responsabilidad de los integrantes de la Comisión, radica en la forma en que “nos involucremos en los esfuerzos conjuntos del Ejecutivo federal y el Poder Legislativo, para que desde los ámbitos respectivos y con un compromiso nacionalista, enfrentemos los retos del sector y resolvamos en conjunto los saldos negativos del nuevo modelo energético”.
- Lo anterior, dijo, partiendo de las experiencias y resultados positivos como negativos de la Reforma Energética y buscando, en todo momento, asegurar que la renta petrolera y los ingresos derivados de la energía eléctrica se mantengan y sean en beneficio de la ciudadanía.
- Rodríguez González subrayó que es de reconocer los saldos negativos del sector registrados en los últimos cinco años de la apertura a la inversión privada. Lapso, abundó, en que se registró una baja constante en la producción petrolera, pasando de dos millones 548 barriles diarios en 2012 a un millón 868 en 2018, quedando muy lejos de la meta planteada de 3 millones para finales de sexenio.
- La producción de gas, abundó, no ha sido la excepción en este declive, al pasar de 6 mil 385 millones de pies cúbicos diarios en 2012 a 4 mil 837 millones en 2018. Con la agravante de que el presupuesto de Pemex ha sido sometido a recortes severos, “lo que se ha traducido en una insolvencia financiera para dar continuidad a los proyectos estratégicos en sus distintas áreas ni tampoco le ha permitido mantener la tasa de restitución de sus reservas”.
- El sector energético, indicó, debe suministrar energía confiable, limpia y de bajo costo; detonar mayores inversiones; generar más empleos y aprovechar los recursos de manera sustentable. “La dependencia energética a la que nos ha conducido la apertura en estos cinco años, nos ha convertido en importadores de crudo ligero para nuestro sistema de refinación, traduciendo en un déficit la balanza de petrolíferos y petroquímicos”.
- Aseguró que la dependencia energética se refleja en las importaciones del 71 por ciento de los requerimientos de gasolina que se consume en el país, cuyos precios por diversos factores se han disparado hasta un 80 por ciento a lo largo del sexenio.
- En este sector, añadió, también se ofreció la meta de ofrecer energía a menores precios; sin embargo, las tarifas domésticas no dejan de moverse hacia el alza, así como las del sector industrial, las cuales se calcula subieron en 81 por ciento.
- Mencionó que uno de los principales pasivos de la Reforma Energética es la modernización y fortalecimiento de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, así como la generación de energías más accesibles, sustentables y a precios competitivos.
- Ante los retos y desafíos del ramo, convocó a los integrantes de la Comisión a que “sumemos esfuerzos, generando una vinculación de trabajo, coordinación y respeto con el Poder Ejecutivo para que se materialicen reformas legislativas y hacer del

sector –en forma sustentable- una verdadera palanca de desarrollo para la nación y sus regiones petroleras”...

Incapacidad del sistema de seguridad pública para atender casos de feminicidios: diputada Wendy Briceño. 10-Oct.-18

- En México se cometen 7 al día, de acuerdo con la ONU; este asunto requiere “solución urgente”
- Desigualdad y discriminación contra las mujeres, retos para esta Legislatura: Beatriz Santamaría
- 10-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), sostuvo que en México se cometen 7 feminicidios cada día, de acuerdo con datos de la ONU, lo cual demuestra “la incapacidad del sistema de seguridad pública para atender este horror y dejar de hablar de todo ello como si fuera una cotidianidad”.
- En el marco del LXV aniversario del sufragio femenino, al inaugurar el foro “Debates parlamentarios sobre la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación: herramientas para fortalecer el quehacer legislativo con perspectiva de género”, la diputada agregó que los casos de feminicidio demuestran la premura de trabajar en conjunto, pues “sólo se puede hablar de pacificación en México si se atiende el urgente problema de violencia de género”.
- Señaló que son los organismos de la sociedad civil, activistas e instituciones internacionales, los que denuncian de qué manera matan, violentan, desdeñan y lastiman a las mujeres en México.
- La instalación de grupos multidisciplinarios con perspectiva de género y la asignación de recursos para políticas públicas que, lejos de crear mecanismos que den solución a esta terrible y dolorosa problemática, reflejan la ausencia de un compromiso de Estado, el cual hoy se vuelve imperioso.
- Estimó urgente ampliar el artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para resignificar los alcances de la alerta de género, dado que ésta ha sido reducida al reconocimiento de las áreas de riesgo para las mujeres.
- Precisó que la comisión a su cargo trabajará de manera coordinada con los Poderes de la Unión y con todos los órdenes de gobierno, en el andamiaje de procuración de justicia, para que se deje de responsabilizar a las mujeres víctimas de los ilícitos, porque se suele revictimizarlas.
- La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, resaltó que la violencia es múltiple y extendida a lo largo del país; sin duda, el problema del feminicidio preocupa profundamente, pues el que “más de 7 mujeres en México sean asesinadas al día, es algo que requiere atención urgente”.
- Estimó necesario atender la violencia prevalente en la vida de casi 7 de cada 10 mexicanas que han manifestado ser víctimas en alguna forma a lo largo de su vida.
- Precisó que en México, sólo el 43 por ciento de las mujeres en edad productiva participan en la fuerza laboral, comparado con un 78 por ciento de los hombres. “Es una de las brechas de la participación en la economía más pronunciadas entre los países de la OCDE”.
- Además, cerca del 60 por ciento de este sector trabaja en empleos informales, y la brecha salarial entre ellas y los hombres alcanza un 16.5 por ciento. Los trabajos y la carga de cuidados no remunerados recaen específicamente en el sector femenino, quienes dedican hasta tres veces más tiempo que el género masculino y no tienen un reconocimiento económico.



- En el ámbito de lo político, señaló que todavía hay varios poderes del Estado donde se tiene que avanzar rápidamente; las mujeres sólo representan el 18 por ciento en la Suprema Corte de Justicia. A nivel estatal, sólo 3 de 32 entidades tienen gobernadoras, y únicamente el 26 por ciento de los municipios están presididos por ellas...

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día, Quinta Sesión 11 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 11-Oct.-18

- LXIII Legislatura campeche poder legislativo
- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.  
Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Iniciativa para derogar el segundo párrafo del artículo 38 y adicionar un segundo párrafo al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, a instruir a los titulares de las Secretarías de Finanzas y, de Salud, para considerar en la elaboración y presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, el incremento sustancial
- a las partidas correspondientes al Sector Salud, para atender las condiciones materiales y técnicas en que se encuentra el hospital General María del Socorro Quiroga Aguilar en Ciudad del Carmen y demás red hospitalaria con que cuenta el Estado de Campeche, promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil del grupo parlamentario del Partido Morena.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Protesta de ley de integrantes de las Comisiones Ordinarias.
- Asuntos generales.  
Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

## **CHIAPAS**

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Exhorta Congreso a no violentar derechos de Síndica. 11-Oct.-18

- Para contribuir a la paz social y promover la participación ciudadana de todos los sectores, el Congreso del estado nombró a los nuevos concejos municipales de Chicoasén y San Andrés Duraznal, Chiapas.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 11 de Octubre de 2018.- El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Juan Salvador Camacho Velasco, por el que se exhorta a los integrantes del ayuntamiento de San



Juan Cancuc, Chiapas, a que cesen las acciones y omisiones que constituyen violencia política contra la mujer y dictar las medidas necesarias idóneas y eficaces para que la ciudadana Marta López Sántiz puede asumir y ejercer el cargo de Síndica propietaria de dicho ayuntamiento.

- En este punto abordó tribuna la diputada Olga Luz Espinosa Morales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para manifestarse a favor de la Iniciativa señalando que ante la sombra de la violencia, del acoso, de la marginación, de la desigualdad de trato y de la violencia política, es necesario que toda la normativa que tenemos en nuestro país se aplique debidamente.
- En la sesión ordinaria presidida por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, se determinó que al no estar integradas las comisiones parlamentarias y con el objetivo de contribuir a la paz social y promover la participación ciudadana de todos los sectores, que los puntos del orden del día fueran considerados de obvia y urgente resolución y por consiguiente la decisión final fuera a través del voto directo de los diputados:
- En primer término, se aprobaron las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Esther Castellanos Pérez e Isaías Ovilla Coyazo, concejal sindica y regidor del Concejo Municipal de Chicoasén, Chiapas.
- Continuando con el orden del día y la mecánica aprobada, y para cumplir con el mandato Constitucional, se declaró la nulidad del Concejo municipal de Chicoasén, por lo que el Congreso del Estado aprobó al nuevo concejo –que fungirá hasta el 31 de Diciembre de 2018- el cual quedó integrado de la siguiente manera: Fernando Madrid Ramírez, concejal presidente; María Cruz Estrada Herrera como concejal sindical y Jesús Soto López como concejal regidor.
- De la misma manera, los diputados que integran la Sexagésima Séptima Legislatura aprobaron las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Lorenzo Ruiz Gómez y Lorenzo Ruiz Díaz, a los cargos de concejal presidente y concejal regidor, del concejo municipal de San Andrés Duraznal, Chiapas y en cumplimiento a lo mandatado en materia constitucional, se declaró sin efecto dicho concejo, por lo que el Congreso del Estado procedió a nombrar al nuevo órgano de gobierno de dicho municipio, el cual quedó integrado de la siguiente manera:
- Ramón Gómez Gómez como concejal presidente; María López Ruiz como concejal síndica; Saqueo Hernández Hernández como concejal regidor; Marisol Hernández Hernández como consejera regidora; y Humberto Hernández Gómez como concejal regidor.

## **CHIHUAHUA.**

<http://www.congresochihuahua.gob.mx>

Piden informe al Consejo de la Judicatura sobre salas regionales. 10-Oct.-18

- Los diputados que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura en el Congreso, exhortaron al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del magistrado titular Pablo Héctor González Villalobos, a fin de que se sirva llevar a cabo una revisión del trabajo desahogado por la Sala Penal Regional Hidalgo.
- Este llamado, es para que informe a los diputados del Congreso del Estado, respecto de su desempeño comparado con el resto de las salas penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua; y para que se sirva a llevar a cabo una revisión del proceso de entrega – recepción de la Cuarta Sala penal Regional del Distrito Judicial Bravos.



- El diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, expuso en Tribuna que el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, así como de las garantías necesarias para su protección.
- Mencionó también, que el artículo 17 constitucional, prevé el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva; por lo tanto, dijo que el acceso a un recurso efectivo, sencillo y rápido, mediante el cual los jueces y tribunales tutelen de manera eficaz el ejercicio de los derechos humanos de toda persona que los solicite, sustanciados de conformidad con las reglas del debido proceso legal.
- El legislador, señaló que es consecuencia del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, en tanto que asegura la obtención de justicia pronta, completa e imparcial, apegada a las exigencias formales que la propia Constitución consagra en beneficio de toda persona que se encuentre bajo su jurisdicción.
- El diputado aseguró que corresponde al Congreso del Estado, darle seguimiento al desempeño de los magistrados que fueron nombrados en fechas recientes y llevar a cabo una labor de vigilancia sobre el trabajo de los otros Poderes que incide en las vidas de los ciudadanos, a quienes representan
- Este exhorto se aprobó con 14 votos a favor.

#### Urgen a instalar la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico. 10-Oct.-18

- La Sexagésima Sexta Legislatura exhortó a la Secretaría de Salud, para que se instale la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Chihuahua, y se prevea en la partida presupuestal del próximo año para que comience a operar en enero próximo.
- Así lo propusieron los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Miguel La Torre Sáenz y Luis Aguilar Lozoya, quienes de manera conjunta presentaron la iniciativa ante el Pleno Legislativo, con la que se pide se considere para el 2019 dentro del presupuesto, la Comisión antes mencionada, ya que ésta fue creada desde agosto del 2015, como un órgano administrativo desconcentrado subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud de la Entidad, y se le dio de autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos, que a la fecha no opera.
- Destacaron que en cuanto a la estructura orgánica, se prevé un Consejo, el cual se integrará por las siguientes personas: una comisionada, otra subcomisionada médica, así como una subcomisionada jurídica y cinco consejeras.
- Lo anterior, toda vez que se debe garantizar a la ciudadanía, sin restricción ni limitación alguna, los servicios médicos ya que son un elemento imprescindible del derecho humano a la salud, señalaron los legisladores dentro del acuerdo.
- Asimismo, expresaron que, en una interpretación amplia de dicha prerrogativa se tiene que es menester también dotar a la sociedad de una instancia en donde puedan presentar quejas, dirimir sus controversias y obtener la asesoría que requieran, cuando se suscite algún problema entre quienes prestan dichos servicios y las personas usuarias.
- Resaltaron la importancia de que empiece a funcionar la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico, ya que en Chihuahua se han suscitado casos de posibles negligencias médicas por la inadecuada atención brindada, lo cual ha tenido como consecuencia el fallecimiento de algunas personas.

Posicionamiento del diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, sobre la Evaluación Docente.  
10-Oct.-18

- POSICIONAMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE.
- H. CONGRESO DEL ESTADO.
- PRESENTE.
- La reforma educativa fue declarada constitucional en febrero del 2013, la cual desde su entrada en vigor a tenido una serie de inconformidades e irregularidades, debido a que en vez de estar orientada a mejorar la calidad educativa, y las preparación de los docentes, ha sido meramente laboral y administrativa afectando gravemente a los docentes en todo el país.
- Las políticas, instancias e instrumentos de evaluación del magisterio, impuestas por las autoridades educativas de las últimas tres décadas, no sólo resultan excesivamente onerosas, sino que, además, son inconsistentes frente a los modelos y estrategias de evaluación implementadas por los sistemas educativos con mayor rendimiento académico e impertinentes al propósito manifiesto de elevar la calidad de los servicios educativos en el país.
- Los responsables directos de su “diseño”, y “aplicación” desde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Servicio Profesional Docente y la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), han carecido de la sensibilidad y habilidad política necesaria para su instauración estandarizada y general, convirtiéndola en un mecanismo de control y/o coerción política, administrativa y laboral.
- El problema nuclear del modelo instaurado de evaluación docente es la inexplicable descontextualización de las acciones formativas realizadas por los profesores, es decir, analizan su perfil profesional sin considerar que tal es el resultado de la falta de estrategias de formación docente, inicial y continua, instrumentadas por el mismo Sistema Educativo. Cuestión que no se ha cumplido, a pesar de estar estipulado en la Ley, y ser un compromiso en la evaluación docente y en los exámenes para subir de puesto, que se dará un periodo de inducción o capacitación a los docentes, no se cumple, no se les capacita, no se les forma de ninguna manera, pero si se les exigen los conocimientos y la aplicación de los mismos, y hasta se les amenaza con perder los privilegios obtenidos legalmente mediante las convocatorias y evaluaciones correspondientes. Es aquí en donde vemos la inconsistencia y la desigualdad de la aplicación de la reforma educativa.
- Puede entonces la autoridad educativa, en este caso el Servicio Profesional Docente a criterio propio decidir que cumple y que infringe en la ley, ¿de qué manera esta situación nos está asegurando una buena educación?, ¿es entonces correcto que la educación no esté basada en la formación docente, sino en la coercitividad y la amenaza hacia el magisterio?
- La evaluación es obligatoria para los profesores frente a grupo, en funciones directivas y de asesoría técnico-pedagógica, con una periodicidad de cuatro años. Estas evaluaciones como acabo de mencionar se aplican sin excepción, pero no se cumple con los procesos de capacitación para los docentes, en el caso de hacer el examen de promoción, sigue un periodo de inducción de dos años, en el cual deben de recibir una capacitación o formación, cuestión que nunca sucede, siendo que al paso de dicho periodo se aplica un examen de permanencia, el cual está sustentado en una capacitación que nunca se dio a los maestros, y que los mimos deben de buscar por cuenta propia para poder seguir con su puesto laboral. Además de lo anterior, hay muchos docentes que a pesar de haber realizado con éxito dichas evaluaciones nunca reciben su nombramiento...



Insta el diputado Obed Lara reformar la Ley Estatal de Educación para fortalecer a la familia.  
10-Oct.-18

- H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- PRESENTE.-
- Quienes suscribimos, Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social y de la Sexagésima Sexta Legislatura, en uso de las facultades conferidas por los artículos 64, fracciones I y II; 68, fracción I, ambos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículo 167, fracción I y 168, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículo 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, es que nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de DECRETO a efecto de reformar y adicionar un párrafo del artículo 69 de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de fortalecer la figura de la familia y reforzar el tejido social, al tenor de la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
- La familia es el primer agente socializador de los hijos, educar es un reto, una enorme responsabilidad que a su vez se convierte en una de nuestras mayores satisfacciones. Sin embargo el ser madre y padre es la tarea más difícil del ser humano, porque no tenemos un manual de instrucciones, la mayoría de las ocasiones se ejerce ésta labor sin conocimientos ni experiencias previas. Por lo regular intentamos educar a nuestros hijos siguiendo conductas similares a las que percibimos de nuestros padres cuando éramos niños; sin embargo, la sociedad ha cambiado y la figura de la familia no ha quedado ajena a estas modificaciones sociales.
- Es evidente que nuestra sociedad en los últimos años ha sufrido cambios profundos y desafortunadamente uno de los pilares de la convivencia armónica, está en riesgo; me refiero al conjunto de valores que dan forma al carácter, formación y personalidad de las mujeres y hombres que integramos nuestra comunidad.
- Los valores se forjan de acuerdo con las necesidades de cada sociedad, es decir, no hay una definición objetiva al respecto, sino que todo es relativo; no obstante, podemos entender por valores el conjunto de creencias, costumbres y normas que orientan la conducta del ser humano.
- Los seres humanos vamos integrando los valores morales en el núcleo familiar, ahí aprendemos el respeto, la honestidad, la generosidad, la responsabilidad y la tolerancia, entre otros; a medida que maduramos nos vamos familiarizando con los valores sociales y comenzamos a pensar en la igualdad, solidaridad, libertad, justicia, etc.; pero parece que este proceso se ha paralizado, ha dejado de funcionar El nulo o poco establecimiento de normas y límites dentro del núcleo familiar impide a sus integrantes respetar y aceptar de forma adecuada las normas que de igual manera, existen en la sociedad, por tanto, nos encontramos que los valores cada vez se promueven menos, han dejado de apreciarse y sin duda esto genera una falta de valores y nos lleva a una crisis social.
- Anteriormente, fijar límites, poner normas y ejercer la autoridad parecía una tarea fácil, la norma no cumplida se convertía en una clara sanción, los límites a nivel familiar y social eran los mismos o muy parecidos, los objetivos de la sociedad generalmente coincidían con los de la familia; los adultos eran "autoridad" ante todos los hijos, propios o ajenos y las normas casi siempre eran las mismas para todos los adultos. Actualmente, la situación ha cambiado y las relaciones familiares son más abiertas y cercanas, pero algo está fallando, nos quejamos de las nuevas generaciones, y hay que precisar que son las generaciones que estamos educando...

## DISTRITO FEDERAL

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Aprueban las comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México dictamen de reformas a la Ley de Alcaldías. 10-Oct.-18

- Ampliaron el plazo para adecuar la estructura orgánica y los espacios físicos que albergarán la sede del Concejo Técnico
- Las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el dictamen de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Alcaldías.
- La reunión de trabajo estuvo presidida por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, y por el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, quien fungió como secretario de las comisiones unidas, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
- En su intervención, la diputada Margarita Saldaña, del PAN, señaló que el dictamen presentado carecía de apego al Reglamento Interno del Congreso local y de técnica legislativa, por lo que solicitó se revisaran los artículos 73, 96. Propuso, además, modificar el artículo sexto transitorio de la Ley en discusión, con la finalidad de ampliar de 30 a 60 días el plazo para adecuar la estructura orgánica y los espacios físicos que albergarán la sede del Concejo Técnico.
- En este sentido, el diputado Pablo Montes de Oca, del PAN, conminó a los integrantes de las comisiones unidas a considerar las observaciones de la diputada Margarita Saldaña.
- Por su parte, el diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, coincidió con el dictamen presentado, excepto en el artículo 94, pues recordó que los Concejos son un contrapeso a la Alcaldía, por lo que el Secretario Técnico del mismo no debe ser un funcionario de la estructura de la Alcaldía, sino alguien dedicado únicamente a esta función.
- La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, de Morena, se manifestó en favor del dictamen. Argumentó que el Alcalde debe tener libertad para definir la estructura de su gobierno, sin que se impongan demasiados requisitos para los titulares de las unidades administrativas.
- El diputado Carlos Hernández Mirón, de Morena, apoyó la postura de su compañera de bancada Valentina Valia Batres Guadarrama.
- En tanto, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del PRD, apoyó la reserva al artículo 73 hecha por Margarita Saldaña, y resaltó que cuando menos en el caso del director General de Obras sí se debe buscar un perfil que cumpla los requisitos de experiencia profesional y formación académica.
- Mientras, el diputado Nazario Norberto Sánchez, de Morena, recordó que el Secretario Técnico del Concejo no tiene toma de decisiones, por lo que esta función si podrá ser ejercida por un funcionario de la Alcaldía.
- La diputada Evelyn Parra Álvarez, del PRD, se manifestó en favor de ampliar el plazo para adecuaciones a los espacios físicos para la sede del Concejo de Alcaldías, que se incrementaría de 30 a 60 días.
- En votación de los integrantes de las Comisiones Unidas, el dictamen se aprobó en lo general; mientras que las reservas a los artículos 73 y 94 fueron desechadas, y la propuesta de modificación al artículo sexto transitorio fue aprobada.



Actualizar y modernizar el marco legal, reto de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.  
10-Oct.-18

- Coinciden diputados en fortalecer al Instituto Electoral y la autonomía de los demás órganos electorales en la Ciudad de México
- Dejar fuera todo tipo de contaminación político partidista para hacer un trabajo técnico, jurídico y legislativo a la altura de lo que la Ciudad de México espera de nosotros, diputado Jorge Triana
- Violencia política de género y uso de programas sociales, otros de los grandes retos
- Con la conveniencia de actualizar y modernizar el marco jurídico en materia electoral, donde el principal reto será dejar fuera diferencias partidistas, los diputados instalaron la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- Ante magistrados y consejeros, los legisladores reconocieron los grandes avances en esta materia; sin embargo, coincidieron en la necesidad de fortalecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la autonomía de los demás órganos que se involucran en los procesos de elección.
- El diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD, conminó a los integrantes de la Comisión a nutrir y por supuesto a generar las condiciones para lograr un marco legal de vanguardia, acorde con el momento histórico que vive la ciudad y el país.
- “Vamos por el fortalecimiento de los órganos autónomos, consideramos que la ciudad requiere órganos autónomos fuertes, que cumplan a cabalidad con la misión institucional que la Constitución de la Ciudad de México les otorga”, expresó el diputado Eduardo Santillán Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- El legislador Orlando Garrido López, del Grupo Parlamentario del PAN, comentó que con el proceso electoral pasado los propios órganos electorales, con sus criterios, con sus precedentes importantes, con su jurisprudencia y con los acuerdos que han emitido los órganos electorales, han dado materia prima para empezar a legislar y corregir aquellas deficiencias, aquellas contradicciones donde las hubo. Ejemplo de ello, el cálculo del coeficiente de distribución para la asignación de diputados de Representación Proporcional que generó gran debate en los Tribunales, la paridad o la reelección.
- Tras hacer énfasis de su experiencia en la elección de Coyoacán, la diputada Leticia Varela Martínez, también de Morena, puso sobre la mesa temas de violencia política de género y el uso de programas sociales, como retos para el trabajo en la Comisión, lo cual secundó su correligionaria Paula Adriana Soto Maldonado, quien destacó la importancia de legislar sobre la violencia política de género, toda vez que es una realidad que está minando la participación y el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía como mujeres.
- Otros temas pendientes, agregó el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, también de Morena, son el papel de los órganos locales, la fórmula de asignación de los Concejales, consultas ciudadanas más fáciles de organizar y el análisis del voto electrónico que volvería más económico hacer las elecciones. “Confío en que esta Comisión estará a la altura de los retos que representa y que seremos un ejemplo de trabajo democrático”.
- A lo que se sumó el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, quien reconoció que se ha avanzado mucho en temas electorales en estos años, pero siempre es perfectible la ley. Conforme vamos teniendo antecedentes que fortalecen el sentido de las elecciones, tenemos que plasmarlos y orientarlos en la misma ley, abundó...



Diputados buscan mejorar condiciones de movilidad y sustentabilidad en la capital y áreas conurbadas. 10-Oct.-18

- Desde 2008 a la fecha se ha reducido el Fondo Metropolitano en 70 por ciento, lo que representa un reto para trabajar en un presupuesto justo y olvidando intereses partidistas: Dip. América Rangel
- Con el reto de brindar a los habitantes de la Ciudad de México una mejor calidad de vida y mejorar el transporte público que traslada diariamente a una población flotante de un millón 600 mil personas provenientes de la zona metropolitana, los diputados instalaron la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- Al hacer uso de la palabra, la diputada Leticia Varela Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, consideró que los problemas de la ciudad son de carácter metropolitano, donde se requiere dar mantenimiento a las áreas verdes, eficientar los servicios de transporte y movilidad, así como fortalecer los mecanismos de abastecimiento de agua en las alcaldías de la Ciudad de México. De ahí que se comprometió a realizar acciones que contribuyan a la solución de éstos, pero sobre todo de hacer que se cumpla con la agenda legislativa.
- En tanto, la diputada Marisela Zúñiga Cerón, también de la bancada de Morena, señaló que los conceptos claves como coordinación, corresponsabilidad e inclusión son la base para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida de los habitantes de la metrópoli. Asimismo, puntualizó que como I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, es una obligación histórica realizar una planeación compartida que permita mejorar las condiciones de vida en las distintas demarcaciones.
- Por otro parte, la diputada Leonor Gómez Otegui, de la bancada del Partido del Trabajo, expresó sus felicitaciones y deseó el mayor de los éxitos a los integrantes de dicha Comisión que, a su parecer, enfrenta grandes retos por tratarse de un territorio de 7 mil 866 kilómetros cuadrados y una población de más de 17 millones de personas. De ahí que es vital tener una gestión gubernamental inclusiva y eficiente, agregó.
- El diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), se sumó a las felicitaciones por la integración de la Comisión y aseguró que es vital conocer el modelo de ciudad metropolitana que quieren los capitalinos, e insistió en que se debe tener una comunicación constante con las alcaldías y los municipios conurbados.
- Por otro lado, el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestó la importancia respecto del tema de movilidad, así como el de seguridad, toda vez que es de vital importancia establecer y coordinar esfuerzos con el Estado de México, pues considera que en las zonas limítrofes se carece de medios de transporte e infraestructura vial, además de que prevalece un alto porcentaje de inseguridad.
- El diputado José Fernando Aboitiz Saro, del Partido Encuentro Social (PES) y la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, coincidieron en la importancia de realizarun trabajo conjunto con el Estado de México, a fin de mejorar la calidad de vida de quienes viven y transitan por la Ciudad de México...



Pugnan diputados por libertad de expresión, secreto profesional y seguridad para periodistas de la Ciudad de México. 10-Oct.-18

- Queda formalmente instalada la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México
- Con el propósito de consolidar una agenda legislativa que permita proteger la libertad de expresión, buscar la justicia para periodistas caídos o violentados y mantener el respeto de los derechos humanos, quedó formalmente instalada la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, que preside el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Durante la instalación el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al hacer uso de la palabra dijo, que es vital generar las condiciones para que esta Comisión refleje la voz de las y los periodistas en la Ciudad de México, ya que en todo brindarán el apoyo a este gremio.
- Señaló que como I Legislatura se debe marcar un precedente que permita generar las condiciones de seguridad, protección y libertad, no sólo de la prensa, sino en todos los sentidos y dignificar la importante labor que se desempeña diariamente. Puntualizó que hará llegar a la presidencia de esta Comisión un planteamiento que fomente el diálogo directo con periodistas y cumplir de manera eficaz el trabajo de este órgano.
- Por la bancada de Morena, la diputada Lilia Rossbach Suárez, precisó que esta Comisión tiene como obligación buscar la verdad, a través del Artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, misma que garantiza a los profesionales de la información su derecho de desempeñarse de manera libre y mantener el secreto profesional.
- Asimismo, mencionó que el año pasado el Comité para la Protección de Periodistas, Organización Internacional sin fines de lucro expresó que la prensa mexicana está atrapada en un “ciclo de violencia e impunidad”, que tiene ramificaciones en la vida pública y política del país, por lo tanto, propuso realizar un foro en el que periodistas y expertos en leyes de seguridad hablen de experiencias en el medio, además de ser un espacio de análisis y discusión para generar propuestas sólidas y que la capital sea un refugio para quienes ejercen el periodismo y cualquier profesión en paz.
- A su vez, el legislador Virgilio Caballero Pedraza (Morena) refirió que ha trabajado de manera conjunta con la Fraternidad de Periodistas de México para ver de qué manera se hace frente a la inseguridad, ya que hay 133 periodistas asesinados en 10 años, situación que fomenta la inseguridad, la falta de condiciones y el respeto.
- “Recibo con afecto y cariño a compañeros de la Fraternidad de Periodistas y les reiteró, desde ahora, que estamos abiertos a recibir sus propuestas para armar pronto una iniciativa que permita encontrar el camino que garantice la vida y seguridad de los periodistas en la capital”, enfatizó.
- El diputado, José Luis Rodríguez Días de León del Grupo Parlamentario de Morena, en su turno dijo que es indispensable la transformación del país para poner un alto a la crisis que se vive, por la falta de respeto de los derechos humanos y que afecta a quienes ejercen la libertad de expresión.
- Puntualizó que a este Congreso le corresponde generar el marco jurídico para que desde el Ejecutivo y las instancias trabajen bajo un esquema de vida digna, y en donde la tarea esté enfocada en materia de derechos humanos, teniendo en todo momento un formato de parlamento abierto para quienes ejercen esta actividad...

Instala el Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Administración Pública Local. 10-Oct.-18

- Se comprometen los diputados integrantes de la Comisión a trabajar de manera conjunta, sin tintes partidistas y regirse en todo momento bajo los principios de innovación, atención y transparencia
- La Comisión de Administración Pública Local, que preside la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa del Grupo Parlamentario de Morena, se instaló de manera formal y legal este miércoles en el Congreso de la Ciudad de México.
- Durante la instalación, los integrantes de este grupo de trabajo, uno de los 41 que forman parte de la I Legislatura, destacaron la importancia que hoy se le da a la administración pública en la capital, ya que la Constitución Política de la Ciudad de México la eleva a rango de un derecho más de la población.
- Ante ello, se comprometieron a trabajar de manera conjunta, sin tintes partidistas y regirse en todo momento bajo los principios de innovación, atención y transparencia.
- La diputada morenista Guadalupe Chavira aseguró que la responsabilidad de este grupo de trabajo será legislar con criterio y dotar a la ciudad de un marco normativo moderno y de acuerdo a las necesidades actuales de los capitalinos.
- “Estamos ante un gran momento, tenemos la oportunidad, hagamos leyes que en verdad legitimen”, apuntó la legisladora y destacó que se tiene que avanzar en temas relacionados con la seguridad pública y salud entre otros.
- “Resultado de la Reforma a la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, la capital tiene hoy una Constitución y un Congreso, los cuales definen el andamiaje administrativo de la ciudad cosmopolita en la que vivimos. Mediante esta modificación, se busca garantizar una serie de derechos fundamentales y de vanguardia que reflejen nuestra historia e identidad”, afirmó.
- En su oportunidad, la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana del Partido Acción Nacional e integrante de la Comisión recordó la obligación de cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- “Una ciudad democrática es en donde toda persona tiene derecho a una buena administración pública de carácter receptivo y eficiente”, indicó y recordó que la labor de la Comisión será complejo y requerirá de un gran cuidado normativo.
- De igual manera, la diputada Lizette Clavel Sánchez del Partido del Trabajo afirmó que administración pública, es una pieza esencial del estado, debido a que es la encargada de la gestión entre los gobiernos.
- “Como comisión estamos obligados a legislar, vigilar y procurar las acciones adecuadas para brindar un servicio público eficiente que eleve el desarrollo económico en la ciudad. La administración pública deberá regirse bajo los principios de artículo 33 de la Constitución que son innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, integridad y plena accesibilidad, teniendo transparencia como atributo”...

## **DURANGO**

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Innecesario puente de Fco. Villa: Iván Gurrola. 10-Oct.-18

- Modernización de boulevard Ferrocarril tendría mayor impacto
- El proyecto del puente elevado que se pretende construir en el boulevard Francisco Villa, no resuelve el problema de vialidad, el cual es innecesario, además se debe escuchar a la gente y buscar alternativas con la construcción del boulevard Ferrocarril que tendría mayor impacto, afirmó el diputado Iván Gurrola Vega.



- “Hacemos un llamado al Gobierno del Estado y al Gobernador, para que escuche a la gente y escuche a este Congreso”, subrayó en la Sala del Pleno de la Legislatura.
- En este sentido, el legislador destacó que la obra anunciada por la administración estatal causará un gran impacto ambiental, provocando un ecocidio de ciento de árboles y no resolverá ningún problema.
- “Construir puentes no nos hace una ciudad moderna, una ciudad moderna es tener resueltos sus problemas de vialidad de manera sustentable, mejores servicios públicos, pero sobre todo empleo bien pagado, desarrollar el comercio y la economía”, resaltó.
- Al alzar la voz a nombre de sus representados, el diputado del Segundo Distrito, solicitó a Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para que intervenga de inmediato, ya que tienen la posibilidad de detener esta obra
- “Si se hubiera realizado un estudio serio de movilidad y desarrollo urbano, es claro que este recurso se debería de aplicar de mejor manera, no se pueden hacer obras de con ocurrencias”, puntualizó Gurrola Vega.
- Al respecto, propuso construir el boulevard Ferrocarril, que lo convierte en un par vial al Francisco Villa, contribuyendo a disminuir la carga vehicular y detonar el desarrollo económico de las colonias José Ángel Leal, José Revueltas y los fraccionamientos Santa Amelia, San Juan, Cima, Tres Misiones, entre otros.
- Además, de mejorar la semaforización del boulevard Francisco Villa, sin necesidad de construir un puente que la ciudadanía está rechazado, por lo que hizo un llamado respetuoso al Gobierno del Estado para que escuchen a la gente y se busquen opciones.

**Buscan garantizar pensión a policías municipales. 10-Oct.-18**

- Reconocen elementos de seguridad iniciativa de Otniel García Navarro
- Las reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado buscan garantizar que los policías municipales cuenten con pensión por retiro a los 25 años de servicio efectivo y 43 años de edad, informó el diputado Otniel García Navarro.
- En este sentido, los elementos de seguridad que acudieron al Congreso reconocieron la propuesta que presentó el legislador.
- Al realizar la ampliación de motivos, García Navarro destacó que la Constitución Política Federal excluye a los policías municipales de contar con seguridad social directa, quienes se mantienen en un estado de alerta, riesgo y peligro pues son responsables de atender la seguridad de los ciudadanos.
- “Por todos es sabido que los sueldos de los elementos policiacos son bajos, sus jornadas de trabajo son exhaustivas y distintas a las que desarrolla un trabajador común y corriente, pues llevan a cabo jornales prolongados en los que se distribuyen sus cargas de trabajo de distintas formas pudiendo ser las mismas de 10 a 12 horas seguidas”, precisó.
- En este sentido, García Navarro precisó que su labor evidentemente les genera estrés y un desgaste físico, emocional y psicológico que sobrepasa de lo generalmente aceptado, lo cual los hace proclives a padecimientos propios de la presión a la que se encuentran sometidos, como aquellos de tipo cardiovascular, estrés postraumático y otros de tipo psiquiátrico o psicológico.
- “Una forma de hacer más digna la función de los elementos de seguridad pública sería el reconocerles prerrogativas de previsión y seguridad social que sean afines a sus necesidades en materia de vivienda, salud, pensión, jubilación y ahorro para el retiro, sobre todo tratándose específicamente de los policías municipales”, destacó el diputado de Morena.



- Por ello, el representante popular comentó que se busca regular la seguridad social de los trabajadores de las direcciones de seguridad pública municipal del Estado.

Urge promover formación de profesionales en geología. 10-Oct.-18

- Se impulsará un mayor número de becas
- Es urgente promover y coadyuvar en la formación de profesionales duranguenses en la materia geológica, minera y de metalurgia, por medio de políticas públicas de colaboración con otros órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, consideró el diputado Francisco Ibarra Jáquez.
- Al presentar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, la iniciativa de reformas a la Ley Estatal De Desarrollo y Fomento Minero, destacó que el Gobierno de Estado trabajar a través de la Secretaría de Desarrollo Económico debe impulsar la formación académica en la materia.
- “En Durango solo existen dos instituciones académicas que ofertan la especialidad de geología, como es el Instituto Tecnológico en Santiago Papasquiaro y la Universidad España”, precisó.
- Explicó que en la institución particular solo se tienen 19 estudiantes, que son muy pocos, siendo Durango una entidad minera, por lo que se pretende ampliar las facultades al Ejecutivo del Estado para que existan políticas públicas para que sean más los jóvenes tengan acceso a esta especialidad.
- “Dado que paulatinamente se han ido concretando esfuerzos por parte de instituciones educativas particulares para ofrecer carreras profesionales en materia de metalurgia, se considera que el Gobierno del Estado pueda celebrar esquemas de colaboración a fin de que jóvenes puedan formarse en la materia, mediante mecanismos efectivos de becas”, aclaró.
- Además de ello, se buscarán mecanismos de colaboración con el Gobierno Federal, para lograr una mezcla de recursos, para lograr una mayor cantidad de becas y mejor oferta de materias y no se queden fuera los estudiantes de minería.
- Finalmente, el representante popular señaló que se debe avanzar en consolidar una mayor oferta pública educativa regionalizada.

## **GUANAJUATO**

<http://www.congresogto.gob.mx>

Aprueban recomendaciones sobre las remuneraciones de integrantes de los Ayuntamientos para 2019. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas y los diputados que integran la LXIV Legislatura aprobaron el acuerdo que contiene la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de lo que establece el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos en la entidad.
- Se trata de la recomendación para determinar los sueldos de alcalde, síndicos y regidores, para cada municipio del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con base en principios de racionalidad, austeridad, disciplina del gasto público y situación socioeconómica de los respectivos municipios.
- En la exposición de motivos del dictamen, se establece que esta recomendación se sustenta en el análisis de variables preponderantemente objetivas como son:





- Indicadores socioeconómicos. Se tomó en cuenta la población por municipio, el presupuesto de egresos por municipio, la tasa de crecimiento poblacional, el índice de marginación, la concentración poblacional urbana y el número de localidades.
- Indicadores de eficiencia administrativa o de gestión pública. El indicador de eficiencia administrativa que se tomó en cuenta es la recaudación del impuesto predial.
- Indicador de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto. Se consideró la relación porcentual o peso específico de las remuneraciones de los integrantes del Ayuntamiento respecto del presupuesto de egresos 2018.
- Responsabilidad de la función. Tomando como base que la función de máxima responsabilidad estatal es la del Gobernador, ninguna remuneración podrá ser mayor a la del titular del Ejecutivo estatal. Bajo el mismo criterio, el presidente municipal recibirá una retribución mayor a la de síndicos y regidores.
- Se estableció además el criterio de estratificar a los municipios bajo ocho factores y en seis rangos, atendiendo los primeros cinco de ellos a la situación socioeconómica, a saber: el número de habitantes, la tasa de crecimiento de la población, el índice de marginación, la población urbana y número de localidades rurales; el sexto, a la capacidad financiera; el séptimo, la eficiencia administrativa; y el octavo, a la relación porcentual de las remuneraciones con el presupuesto.
- Las bases estadísticas se tomaron de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por el Consejo Nacional de Población y por la Auditoría Superior del Estado, según el factor.
- En el documento se señala que el acuerdo aprobado es en cumplimiento del mandato de la ley, por tanto, no resulta de una pretensión arbitraria o discrecional del Congreso. Precisa que es conveniente que los montos recomendados para el ejercicio fiscal del año 2019 se consideren partiendo de la base de los montos de salarios recomendados por la Legislatura para el ejercicio fiscal 2018, actualizados en términos del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- “Consideramos que el factor porcentual para la actualización de los montos sea atendiendo un sentido de congruencia y objetividad en su alcance, se considera recomendar un porcentaje del 3.3% sobre lo recomendado para 2018, atendiendo las expectativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la economía para el ejercicio fiscal 2019”, subraya el documento.
- El Congreso del Estado refrenda su pleno respeto y reconocimiento a los municipios en el ejercicio de sus potestades en materia presupuestaria, y bajo ninguna circunstancia se asumirá en la hoy exclusiva competencia municipal, ni mucho menos impondrá cargas o directrices al gasto público, más allá de lo que le faculte la ley....

Pide exhortar al Gobernador del Estado para que proponga al Congreso al titular de la Procuraduría General de Justicia. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- El diputado Raúl Márquez Albo, que integra el Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una propuesta de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador del Estado para que proponga al Congreso del Estado la designación de la persona que estará al frente de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato y en su momento sea discutida en el Pleno del Congreso.
- En las consideraciones de su propuesta, el legislador puntualizó que, de acuerdo con diversos ordenamientos legales, entre ellos el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Procurador General de Justicia será nombrado por el Gobernador y a su vez ratificado por el Congreso del Estado.
- “De todos los fundamentos antes señalados, se hace evidente y notorio que el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo protestó guardar y hacer guardar las



leyes emanadas de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, por lo que, tanto la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como la Ley Orgánica del Ministerio Público, imponen la obligación al Gobernador de nombrar con la ratificación del Congreso del Estado de Guanajuato al titular de la Procuraduría General de Justicia”, resaltó Márquez Albo.

- Asimismo, reiteró que, en una sana transición del titular del Poder Ejecutivo, no se puede imponer al Procurador General de Justicia ni evadir la responsabilidad del Gobernador del Estado de proponer al titular de dicho cargo ante el Congreso del Estado para su discusión y posible ratificación.
- El diputado Raúl Márquez Albo solicitó el trámite de obvia resolución, el cual no fue aprobado. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.

Propone solicitar a la ASEG la realización de una auditoría a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- El diputado Ernesto Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó un punto de acuerdo, a efecto de que se instruya a la Auditoría Superior Estado de Guanajuato para que realice una auditoría integral a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración respecto a la compra de un predio rústico donde se proyecta la edificación del nuevo estadio de fútbol en la ciudad de León.
- Lo anterior, a fin de conocer los pormenores de todos los actos realizados para la adquisición del mencionado predio por parte de Gobierno del Estado y, en caso de encontrar anomalías que infrinjan la norma, se finque cualquier tipo de responsabilidad que resulte de la auditoría.
- En la exposición de motivos argumentó que la compra de dicho inmueble, la cual asciende a más de 280 millones de pesos, es cuestionada por no reflejar ningún beneficio para la sociedad, además de presentar un sobreprecio de su valor real y comercial, de acuerdo con los avalúos registrados por la Dirección General de Ingresos dependiente de la Dirección de Catastro.
- “Estamos convencidos que los recursos económicos destinados para este fin fueron utilizados en beneficio de unos cuantos y en perjuicio de los guanajuatenses, quienes ha visto cómo el entonces gobernador Miguel Márquez Márquez, de forma indiscriminada y sobreponiendo una causa innecesaria por encima de las carencias de los guanajuatenses optó por adquirir a sobreprecio un terreno para un estadio de fútbol”, precisó el legislador.
- Al solicitarse el trámite de obvia resolución, el diputado Víctor Zanella Huerta hizo uso de la voz para hablar en contra de esta solicitud, toda vez que consideró que es necesario turnarla a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para verificar con el órgano técnico si esta auditoría no está contemplada en el Programa General de Fiscalización 2018. De no ser así, se deberá puntualizar el sujeto de fiscalización, el tipo de revisión, el alcance, el periodo y el momento en el que deba iniciarse.
- La obvia resolución no fue aprobada, por lo que la propuesta fue turnada a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen.

Proponen punto de acuerdo en materia fiscal. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que analicen y aprueben las reformas necesarias que



- permitan, a través de los dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal.
- Al dar lectura a las consideraciones del documento, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos explicó que el Régimen de Pequeños Contribuyentes -REPECOS- tenía como finalidad incorporar a la mayoría de los vendedores que operaban en menos escala y de los cuales muchos estaban en el sector informal de la economía.
  - Sin embargo, comentó que la eliminación de los REPECOS y la consecuente creación del Régimen de incorporación Fiscal -RIF- ofreció reducciones en el ISR aplicables en porcentajes del 100% el primer año al 10% en el décimo año lo que tuvo resultados lesivos para la economía del país y para las familias mexicanas.
  - “Los legisladores del Partido Acción Nacional, en distintas palestras, insistimos en que dicha reforma era regresiva, que impactaría en el sector productivo, en los pequeños comercios y en el salario real de los trabajadores”, indicó.
  - La legisladora enfatizó que dicha reforma había tenido un efecto recaudador de impuestos más allá de promover la inversión, fortalecer la competitividad de la economía y catapultar a la sociedad en general a mejores condiciones de bienestar.
  - Asimismo, manifestó que uno de los efectos más contraproducentes que trajo consigo la reforma fiscal fue la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes para sustituirlo por el régimen de incorporación fiscal -RIF-. “La aparición del RIF supone el traslado automático de un régimen a otro sin consultar a los pequeños comerciantes y en contra de la voluntad y capacidad de decisión para saber qué régimen les convenía más”, subrayó.
  - La congresista señaló que los resultados que se esperaban con dicho cambio han estado muy alejados de la realidad; se dieron de baja 517 mil contribuyentes y se ha detectado que muchos pequeños comerciantes desconocen los cambios que generó la reforma, lo que ha complicado a su vez tanto la contabilidad como el pago de impuestos...

Plantean exhorto para analizar y ratificar el nombramiento del Procurador de Justicia. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- El Grupo Parlamentario del PVEM presentó una propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo estatal para que remita al Poder Legislativo el nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado, con la finalidad de analizar las condiciones legales y llevar a cabo la dictaminación correspondiente de su ratificación.
- Al dar lectura a la exposición de motivos, el diputado Israel Cabrera Barrón señaló que, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, el Procurador General de Justicia será nombrado por el Gobernador con la ratificación del Congreso del Estado.
- En este sentido, recordó que el pasado 25 de septiembre del presente año, el Gobernador del Estado ratificó en sus cargos al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y al titular de la Procuraduría General de Justicia, con la finalidad de dar un cambio a la estrategia en materia de seguridad, y centrarse en acciones de inteligencia y fortalecimiento de las policías municipales; sin embargo, dijo, el titular del Poder Ejecutivo omitió enviar al Congreso del Estado el nombramiento del Procurador de Justicia, Carlos Zamarripa Aguirre.
- “La ratificación es una manera de permitirle a este Poder Legislativo realizar un profundo análisis del nombramiento del titular de la Procuraduría General de Justicia, basándose en los requisitos que se exigen para el desempeño del cargo y velando en



todo momento por transparentar cada una de las etapas de su evaluación, así como para conocer la justificación del Ejecutivo para la continuidad en el cargo”, refirió.

- De igual manera, el legislador refirió que en tanto no concluyan los trabajos en el Senado de la República para la conformación de la Fiscalía General de la República, se tiene la obligación de cumplir los procedimientos para ratificar los nombramientos que proponga el Gobernador del Estado al Poder Legislativo, en específico y por su importancia en el momento, al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Finalmente, invitó a sus homólogos para trabajar en favor de la transparencia del ejercicio del poder público, basándose en todo momento en los principios y esquemas del Sistema Estatal Anticorrupción.
- “Por ende, se vuelve necesario que exhortemos respetuosamente al Gobernador del Estado para que cumpla con lo que le mandata el artículo antes señalado, con el único fin de garantizar y dar certidumbre jurídica al nombramiento del Procurador General de Justicia de la entidad”, agregó.
- La propuesta legal se turnó a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen.

Proponen modificar los requisitos para nombrar al titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Con el objetivo de modificar los requisitos para designar al titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el Grupo Parlamentario del PVEM presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- En la exposición de motivos, la diputada Vannesa Sánchez Cordero explicó que la propuesta legal establece que el titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas deberá contar con experiencia profesional de cuando menos cinco años en materia de fiscalización y rendición de cuentas, y haya servido con eficiencia, capacidad y probidad en el ejercicio de sus atribuciones.
- “La experiencia profesional en la transparencia y rendición de cuentas es fundamental para el mejor desempeño de las funciones del titular de esta Secretaría, ya que entre las atribuciones tiene que desarrollar se encuentran actividades vinculadas con acciones en materia de control interno y fiscalización; vigilar, conducir, formular y colaborar actividades en materia del sistema estatal anticorrupción; vinculación con la ciudadanía; prevenir actos de corrupción y fomentar la transparencia en el ejercicio de la función pública; entre otras actividades inherentes al cargo”, dijo.
- Asimismo, ejemplificó que, en Guanajuato, al titular de la Contraloría del Poder Judicial se le solicita tener una experiencia profesional de cinco años para cumplir uno de los requisitos de su nombramiento, mientras que al titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo debe cumplir con dos años de experiencia en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- “Como puede observarse, el único órgano de control que no se le exige experiencia profesional a su titular en materia de transparencia y rendición de cuentas, es la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado”, señaló.
- La congresista recordó que en el 2017, en cumplimiento de la reforma constitucional en materia anticorrupción, se modificó el procedimiento del nombramiento y ratificación del titular de la dependencia en mención, esto para cambiar el paradigma, y establecer que “ante la corrupción es posible intervenir en términos jurídicos, institucionales, organizacionales, del medio ambiente, y de integridad, para reducir los

espacios de opacidad y discrecionalidad, e incentivar aquellos que resulten en espacios para el escrutinio público y la rendición de cuentas”...

Rinden protesta Marisol Ruenes Torres y Ricardo Narváez Martínez. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- En sesión ordinaria rindieron protesta Marisol de Lourdes Ruenes Torres como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y Ricardo Narváez Martínez como Secretario General del Congreso del Estado.
- Durante la votación de la propuesta del nombramiento de Ricardo Narváez, el diputado Israel Cabrera Barrón hizo uso de la tribuna para hablar en contra de esta. Refirió que las actividades del Secretario General son determinantes para la obtención de resultados positivos de cada uno de los integrantes de la Asamblea. En este sentido, invitó a sus compañeros a analizar con detenimiento y detalle si la propuesta reúne las condiciones necesarias para el buen desempeño de la propia Secretaría General.
- Al abordar el dictamen que contenía la ratificación de Marisol de Lourdes Ruenes Torres, la diputada Vannesa Sánchez Cordero y los diputados Hugo Varela Flores y Rolando Alcántar Rojas hablaron a favor del mismo.
- El legislador Varela Flores refirió que Marisol Ruenes cumple con los requisitos legales para ocupar el cargo, ya que cuenta con trayectoria profesional adecuada y atributos personales de intachable conducta; sin embargo, consideró necesario que la funcionaria se deslinde temporalmente de las organizaciones empresariales a las que pertenece y de cualquier vínculo directo o indirecto de las empresas proveedoras del Gobierno del Estado, esto para evitar conflicto de intereses.
- "Seremos vigilantes del avance en la gestión de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas para que justifique y legitime su trabajo a través de un combate real y efectivo a la corrupción y la opacidad, y que realice un trabajo objetivo y que no eluda su responsabilidad", comentó.
- Mientras que el diputado Alcántar Rojas destacó la trayectoria profesional de Ruenes Torres y aseguró que tiene experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos en razón que desde al año 2012 al 2018 se ha desempeñado en funciones que tienen que ver con las materias de referencia.
- "Consideramos que este nombramiento tendrá congruencia con el texto Constitucional federal, con la Constitución local, así como con el Sistema Nacional Anticorrupción y, sobre todo, con la configuración de nuestro propio sistema local de combate a la corrupción en beneficio de las y los guanajuatenses", dijo...

Se imparte la conferencia “Cambio, Control e Interpretación Constitucional”. 10-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Como parte de una serie de conferencias en materia de argumentación jurídica, se impartió la Conferencia Magistral: “Cambio, Control e Interpretación Constitucional”, en la Casa Legislativa Guanajuatense.
- Esta ponencia fue presentada por el Dr. Camilo Saavedra Herrera, Investigador Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Durante la exposición, el ponente presentó una visión comparativa del proceso de reforma por el que ha pasado la Constitución federal y precisó algunas de sus principales consecuencias.
- En particular, analizó qué tantos litigios se han presentado ante la Suprema Corte de Justicia por cuestiones de reformas a las constituciones locales y revisó los artículos constitucionales en los que se ha concentrado la jurisprudencia durante los últimos cien años.

- Al término se abrió un espacio para que los asistentes pudieran externar sus comentarios y dudas al respecto.

## **GUERRERO**

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Propone Norma Otilia Hernández reformas a la Ley de la Juventud Guerrerense. 10-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 10 de octubre de 2018.- La diputada Norma Otilia Hernández Martínez propuso reformas a la Ley de la Juventud Guerrerense, con el propósito de garantizar oportunidades para el pleno desarrollo y participación en el proceso de políticas públicas integrales de ese sector.
- 10 Norma 10 2018 En tribuna, Hernández Martínez dijo que es necesario poner especial interés a los jóvenes, “porque es uno de los sectores más vulnerables de la sociedad”.
- “A pesar de que ya existen algunas políticas y leyes a favor de este sector, no se han tenido los resultados esperados; se siguen manifestando niveles bajos en educación y empleo, provocando que alrededor de 50 de cada mil jóvenes guerrerenses emigren a Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades”, alertó la diputada integrante de Morena.
- Al exponer el sentido de la reforma, la diputada afirmó que las políticas públicas para los jóvenes son esenciales, porque contemplan mecanismos, instrumentos, estrategias y programas que aseguran la vigencia de los derechos de la juventud, para evitar limitar su desarrollo y se vulneren sus derechos.
- Norma Otilia Hernández afirmó que la reforma a la Ley de la Juventud Guerrerense es para que las instancias correspondientes cumplan con la obligación de promover y ejecutar las políticas públicas que sean necesarias para garantizar a los jóvenes el ejercicio y goce pleno de los derechos establecidos en la presente Ley, y se les dote de mecanismos para que sigan siendo el potencial de desarrollo económico, político y social de Guerrero.

## **JALISCO**

[www.congresojal.gob.mx](http://www.congresojal.gob.mx)

No dejará asuntos pendientes la comisión de trabajo. 10-Oct.-18

- La Comisión de Trabajo y Previsión Social no dejará asuntos pendientes y los que había ya fueron procesados, informó la Diputada Liliana Guadalupe Morones Vargas, presidente de la misma, por lo que agradeció a los demás legisladores que la integran y a sus colaboradores, el apoyo que le otorgaron durante el tiempo en que estuvo al frente de dicho órgano.

Es necesario fortalecer acciones legislativas sobre la distribución del agua. 10-Oct.-18

- La conveniencia de que la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sea permanente en la siguiente Legislatura, se analizó hoy en la misma, debido a que el tema del vital líquido para su distribución y conservación, es importante y benéfico para todos los habitantes de Jalisco.
- Lo anterior fue manifestado por la nueva Presidente de la Comisión, Diputada María Inés Zavala Ávalos, a quien le tomó la protesta de ley el Presidente de la Mesa



Directiva del Congreso del Estado, Diputado Jorge Arana Arana, así como al Diputado José Ascención Murguía Santiago, que se integra en una vocalía.

- Manifestó que además de que sea permanente, podrá fusionarse con las comisiones de Recursos Hidráulicos y Pesca, así como con la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para con ello generar las condiciones de que toda la infraestructura hidráulica, así como el aprovechamiento de los recursos naturales y no renovables en Jalisco, tengan todo el impulso y la voluntad de los legisladores de realizar los proyectos y reformas legales para el desarrollo de la sociedad.
- Entre lo realizado se refirió a la presentación del Informe Técnico del Comité Académico de la propia Comisión, en el contexto de la Presa El Zapotillo, el cual queda en los archivos digitales.
- Por su parte, el Diputado Augusto Valencia López manifestó la importancia de que dicha Comisión sea permanente y cumpla mejor con los objetivos para los que fue integrada, como escuchar a los habitantes de las poblaciones que pudieran ser inundadas con la construcción de dicha presa, suspendida por acciones jurídicas de particulares, sin que se lograra entrar más a fondo del asunto, por lo que confía en que se debata para preservar las comunidades en riesgo y que Jalisco cuente con el agua que le corresponde, revisándose el acuerdo de distribución, debido a la intención del Presidente electo de que se envíe agua a la ciudad de León, Guanajuato.
- Al respecto, la Diputada Silvia Cárdenas Casillas dijo que el asunto del agua es multifactorial, por lo cual se requiere la suma de voluntades que permita alcanzar los objetivos que los ciudadanos esperan de los legisladores, por la importancia que tiene el suministro del agua, limpia y suficiente, y que el tema no sea motivo de disputa, sino de aquilatar la importancia del vital líquido.

## **NUEVO LEON**

<http://www.hcnl.gob.mx>

Analizan plan hídrico. 10-Oct.-18

- Por acuerdo de la LXXV Legislatura, a solicitud del Diputado Juan Carlos Ruiz, se llevó a cabo una mesa de trabajo para analizar el Plan Hídrico de Nuevo León, a la que asistieron, además de los Diputados, autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey, CONAGUA, Alcaldes, especialistas en la materia, organismos de la sociedad civil y funcionarios estatales y municipales, entre otros.
- El Diputado Marco González, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, presidió la mesa de trabajo en la que se expresaron los problemas que tiene Nuevo León para aprovechamiento de sus recursos hidráulicos, además se expusieron problemas en el medio ambiente que afectan los ríos y arroyos del Estado, así como las capacidades de llenado de las presas y la demanda de abastecimiento del área metropolitana de Monterrey, la cual está llegando a límites de su capacidad, por lo que es necesario analizar la manera de reducir las pérdidas de agua potable por fugas y el ahorro en el consumo.
- Se comentó también la necesidad de revisar los convenios para el trasvase de agua de la presa El Cuchillo a la Presa Marte R. Gómez, en el Distrito de Riego 026, del Estado de Tamaulipas; además del uso del agua tratada en las plantas tratadoras de Nuevo León.
- Después de casi tres horas de intercambiar opiniones, quedaron de mantener reuniones para seguir trabajando en la elaboración de un plan hídrico para el estado.



Insisten en bajar costo de título profesional. 10-Oct.-18

- Ya que los recién egresados de una carrera universitaria se ven imposibilitados económicamente para titularse de manera inmediata, el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, advirtió que la Secretaría de Educación ha fallado en la implementación de un Tabulador General que regule el cobro por estas constancias de estudio.
- En el apartado de Asuntos en lo General, el Legislador Cavazos Balderas recordó que la anterior legislatura aprobó elaborar un tabulador general para regular el cobro del título profesional, estableciendo que no deberá exceder a los 1,800.00 pesos.
- Dicha propuesta debió entrar en vigor el pasado 9 de agosto, por lo que ahora Cavazos Balderas solicitó un informe a la Secretaria de Educación, María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, para conocer el estatus.
- "Debemos mencionar que contar con el título profesional trae consigo una serie de beneficios para el profesional que ha concluido su proceso educativo, tal como lo es la posibilidad de obtener mayores ingresos en su puesto laboral, mayor facilidad para encontrar un trabajo, reconocimiento público, e incluso, poder dar continuidad a su proceso formativo mediante la especialización", señaló el legislador local.
- "El nivel de ingresos de las familias ha afectado los estudios de nivel superior de los jóvenes, especialmente al momento de haber concluido sus estudios, pues deben hacer un gasto considerable para solventar el costo de la titulación", señaló el Diputado.
- Cavazos Balderas agregó que la Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con una oferta educativa de 75 licenciaturas y 158 grados de posgrado.
- Adicionalmente, la Zona Metropolitana de Monterrey es hogar de más de 59 instituciones públicas y privadas de educación superior, muchas de ellas con gran renombre y prestigio a nivel nacional, pero todas padecen por cientos de egresados que dejan inconcluso el trámite de titulación por sus elevados costos.

Exhortan a terminar trabajos en parque fundidora. 10-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos urgió a la Dirección General del Parque Fundidora, a cumplir su responsabilidad para que se culminen de manera inmediata los trabajos realizados en el Lago del Parque.
- A finales del mes de enero del presente año, en el Parque Fundidora se dio inicio a obras de remodelación en el área que abarca el cuerpo de agua conocido como "Lago Aceración".
- En aquel momento, en declaraciones públicas de Alejandro Romero, quien era Director de Operaciones del parque, se especificaba que la fecha estimada de término de dichos trabajos sería durante el mes de marzo del presente año, sin embargo las obras no han sido terminadas.
- Con el mencionado retraso, se han visto afectadas diversas especies de aves, que por las características del parque, usualmente anidan, invernán y se alimentan en las inmediaciones del Lago Aceración.
- La Diputada Bustos solicitó al Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, para que de acuerdo a sus atribuciones, haga llegar a esta Soberanía:
- El Plan de Trabajo de la obra de remodelación del Lago Aceración;
- Informe detallado de los montos económicos erogados a la fecha de aprobación del presente Punto de Acuerdo, así como lo referente a los trabajos realizados desde enero de 2018 a la fecha;





- El presupuesto del proyecto original y las modificaciones que haya tenido el mismo, así como la razón de los atrasos en la culminación de la obra;
- Indique fecha compromiso del término de la remodelación, la cual deberá ser previo a la llegada del invierno, a fin de que no se afecte el ciclo de aves migratorias que llegan al parque fundidora cada año.

Solicita presupuesto para educación. 10-Oct.-18

- El Diputado Samuel Villa presentó un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que contemple en el presupuesto del año 2019, una partida presupuestal para efecto de dar cumplimiento con los convenios celebrados entre el Gobierno Federal, a través de la SEP y el Gobierno Estatal, referentes al apoyo financiero al CECyTE NL.
- "Durante los últimos dos años recientes, ya es costumbre que el CECyTE NL sea noticia en el mes de diciembre, debido a las marchas encabezadas por sus maestros y empleados administrativos porque no se les pagan las prestaciones pactadas en el contrato colectivo de trabajo" dijo el Diputado Villa.
- El legislador señaló que "cada día, hay más alumnos, más maestros y menos recursos, lo que conlleva a que no se pueda garantizar la educación de calidad y se trabaje con muchas carencias, en perjuicio de nuestros jóvenes bachilleres. No podemos pensar en preparatorias militarizadas, si las que ya tenemos las descuidamos, no podemos pensar en incrementar el presupuesto en otros rubros cuando en educación estamos quedando a deber".

Actualizan ley del sistema de asistencia social. 10-Oct.-18

- La Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, en voz del Diputado Luis Donaldo Colosio, presentó proyecto de decreto de reforma a diversos artículos de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en virtud de que contiene aún en su texto, preceptos en desuso.
- "La intención es que no existan disposiciones contradictorias entre las leyes, que limiten o impidan su cumplimiento, así como vigilar que el articulado no tenga preceptos en desuso, o en su caso, resulten peyorativos o discriminatorios para las personas", señaló el Diputado Colosio en su exposición.
- En el texto de la mencionada Ley, publicada en el siglo pasado, se encontraron expresiones como "ancianos", en lugar de referirse a las personas adultas mayores, como lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León; también "minusválidos" cuando lo correcto para referirse a ese sector vulnerable es personas con discapacidad conforme la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, además se alude al Delegado de la CONASUPO como uno de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Asistencia Social, cuando esta desapareció en 1999.
- "Con la reforma proponen eliminar cualquier vestigio de un lenguaje impropio y peyorativo para referirse a las personas adultas mayores, adicionalmente propone eliminar frases ofensivas y discriminatorias, para referirse a las personas con discapacidad, además se eliminan y corregir referencias a instituciones que ya no existen", concluyó el Diputado Colosio Riojas.

Endurecen penas por acoso sexual. 10-Oct.-18

- La Comisión de Seguridad y Justicia presentó al pleno, en la voz del Diputado Melchor Heredia, proyecto de decreto de reforma al segundo párrafo del artículo 271 bis 2 del



Código Penal para el Estado de Nuevo León, para endurecer las penas de acoso sexual, cuando sean agravadas por razones de violencia en contra de la mujer.

- Esta iniciativa de reforma, que promovió la Diputada Claudia Tapia el pasado 26 de septiembre, señala que en la teoría el derecho penal se conoce como agravantes aquellas circunstancias que producen un mayor efecto de la responsabilidad criminal del sujeto responsable, dado que aumenta el daño causado, incrementa la culpabilidad.
- El Diputado Melchor Heredia comentó que la Asamblea General de las Naciones Unidas señaló en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, específicamente en su resolución 84/104 del 20 de diciembre de 1993, que se entiende por violencia contra la mujer "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".
- Por ello, con el propósito de armonizar el contenido de la propuesta con lo que se establece en la Ley de Acceso a la Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, se aprobó la modificación del segundo párrafo del artículo 271 bis 2 de la siguiente manera: "si el pasivo del delito fuera menor de edad o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o de resistirlo, o bien si la conducta del acosador fuera por razones de violencia en contra de la mujer en términos de la fracción iii del artículo 6 de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia la pena se incrementará un tercio".
- Los diputados Juan Carlos Segovia, Horacio Tijerina, Zeferino Juárez y Luis Susarrey apoyaron el proyecto de decreto.

Congreso tipificar violencia política contra la mujer. 10-Oct.-18

- A propuesta de la Diputada Alejandra Lara Maiz, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad tipificar en el Código Penal, el delito de violencia política por razón de género, y se aplicarán sanciones de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 300 cuotas.
- En lo que fue el primer dictamen propuesto por la Comisión de Justicia y Seguridad Pública en esta Legislatura, su Presidente, el Diputado priísta Álvaro Ibarra expuso en tribuna la propuesta de reforma que implica adicionar un capítulo de violencia política en el Código Penal del Estado.
- Por su parte, la legisladora Lara Maiz promovente de la iniciativa, expuso que por fin se hará justicia a todas aquellas mujeres que en la búsqueda de obtener un puesto de elección popular se han enfrentado con violaciones claras a sus derechos humanos.
- "Es un hecho histórico que se logra el día de hoy, estoy muy agradecida con la Comisión de Justicia que le dio tanta importancia al tema y se votó por unanimidad en el Pleno y de igual manera a todos los Grupos Legislativos", dijo Lara Maiz.
- "Era muy importante que se tipificara en el Código Penal para que cualquiera mujer que tuviera violaciones a sus derechos humanos en cuestión de buscar un puesto de elección popular pudiera ir a denunciar este tipo de delitos", enfatizó.
- De acuerdo a la reforma, a quien, por cualquier medio, por sí o a través de terceros, realice una acción u omisión, basada en elementos de género que causen daño a una mujer y que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o prerrogativas inherentes a un cargo público, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a trescientas cuotas...

Solicita modificar ley de gobierno municipal. 10-Oct.-18

- Para facultar al Síndico o Síndico Segundo en funciones a presidir el acto protocolario donde el Presidente Municipal y los regidores rindan la protesta de ley para su segundo periodo, evitando con ello una "auto toma de protesta" por parte de la autoridad reelecta, así como dotar de legalidad y certeza a la histórica entrada en vigor de las reelecciones en los ayuntamientos en Nuevo León el Diputado Ramiro González presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- "Nos enfrentamos a una nueva metodología para el correcto desarrollo integral de los municipios, esto, a través de la consecutividad de la política pública, siendo esta, la base sustancial en la consolidación del ejercicio de la reelección, toda vez que, a través de un enfoque de planificación y prosperidad es necesario establecer parámetros a mediano y largo plazo" señaló el Diputado.
- El Legislador resaltó el hecho de que el acto protocolario sobre la cual se estará sustentada la "reinstalación" de los Ayuntamientos nuevamente electos, incrementa su complejidad e importancia de cómo se lleve a cabo, puesto que la realización de todos los actos que realicen desde su toma de protesta deberá estar sujeta a los principios de certeza y legalidad.
- Por lo que solicita una reforma la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por adición de un artículo 23 Bis, para quedar como sigue:
- Artículo 23 Bis. En el caso de que un Presidente Municipal haya sido reelecto de manera consecutiva, la instalación del Ayuntamiento se conducirá de la siguiente manera:
- El Presidente Municipal convocará a los miembros del Ayuntamiento saliente y a los miembros del Ayuntamiento electo para que se presenten a la sesión solemne, en los términos del artículo 22 de esta Ley;
- El Síndico o Síndico Segundo saliente será el encargado de tomar la protesta al Presidente Municipal electo y posteriormente el Presidente Municipal tomará la protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento electo; y
- En caso de que el Síndico o Síndico Segundo saliente sea también integrante del Ayuntamiento electo o no se encuentre presente, el encargado de tomar la protesta de ley, será el miembro del ayuntamiento saliente que sea designado para tal fin y que se encuentre presente en la sesión.

Proponen mecanismo de "omisión legislativa" para resguardar derechos ciudadanos. 10-Oct.-18

- Para que resguardar los derechos ciudadanos y, al mismo tiempo, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) tenga un mecanismo de control, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa presentó iniciativa de reforma a la Constitución Local para introducir el mecanismo de "omisión legislativa".
- Al hacer uso de la tribuna, el Diputado Ibarra Hinojosa expresó que Nuevo León debe estar a la vanguardia en cuanto a la protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos.
- "La 'omisión legislativa' es un mecanismo de control constitucional referente a que cuando existe una omisión de legislar sobre algún tema y dicha omisión afecta los derechos establecidos en la Constitución Local, se pueda aplicar este mecanismo y se pueda obligar a cumplir con dicho mandato", expresó el legislador al presentar la iniciativa.



- "Se busca generar una mayor responsabilidad de nuestra actividad legislativa al dotar en nuestro sistema jurídico estatal de mecanismos para el debido cumplimiento de las leyes que debemos emitir", aseguró el diputado.
- Ibarra Hinojosa agregó que estados como Veracruz, Tlaxcala y Quintana Roo ya cuentan con la "omisión legislativa" como mecanismo de control.
- La Comisión de Puntos Constitucionales será la encargada de analizar la iniciativa que propone reformar los artículos 95 y 96 de la Constitución local.

Proponen licencia de maternidad con goce de sueldo. 10-Oct.-18

- Para crear la figura de licencia con goce de remuneración para aquellos representantes de elección popular que por motivos de maternidad, paternidad o adopción se vean obligados a solicitar la separación temporal de su mandato constitucional, y como resultado, evitar que factores económicos sean agentes fácticos que coaccionen su voluntad al tomar dicha determinación la Diputada Guadalupe Rodríguez presentó una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma por adición de los artículos 15 Bis y 15 Bis 1 al Reglamento Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.
- En su exposición de motivos la Diputada Rodríguez afirmó que lo que se busca es que "disfruten de un mayor tiempo de calidad de madres y padres para con sus hijos, el cual traerá consigo, una evolución integral en el desarrollo humano de las niñas y niños, aunado a la certeza remunerativa de quienes ostentan una representación popular en nuestro Estado".
- La iniciativa, que se turnó a la comisión de Legislación, fue apoyada por los Diputados Luis Donaldo Colosio, Ivonne Bustos, Marco González, Luis Armando Torres y Teresa Durán.

Solicita igualdad de género. 10-Oct.-18

- Para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas el Diputado Luis Donaldo Colosio presentó una iniciativa de reforma integral al marco legislativo local, la cual se enfoca en dos metas de dicho objetivo, el primero promover las responsabilidades compartidas en el hogar y la familia y el segundo aprobar y fortalecer leyes aplicables.
- "La principal debilidad que se encuentra en los aspectos jurídicos en México y en Nuevo León radica en que hacen falta bases para aligerarse la sobrecarga de trabajo y responsabilidades extremas de la mujer en el ámbito familiar y laboral. Aún no se cuenta a nivel nacional y local con leyes que refieran particularmente a la igualdad de los sexos en el cuidado de los hijos y en las tareas del hogar. La Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Nuevo León describe de una manera muy general este tema, ya que señala solamente por única ocasión la corresponsabilidad y de forma generalizada en el artículo 43 fracción IV" informó el Diputado Colosio.
- Por lo tanto, propuso tres reformas en materia de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el hogar y la familia:
- Se reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León en materia de 1) la especificación de campañas permanentes de concientización que esté libre de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas, lo cual lo señala la Plataforma de Acción de Beijing en relación con fomentar en los medios de comunicación una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer; 2) la especificación de los lineamientos que debe considerar la Política Estatal que desarrolle el Ejecutivo del Estado relacionado con establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y

hombres; 3) la especificación de objetivos de entes públicos para la igualdad en el acceso a los derechos sociales y su pleno disfrute relacionados con la modificación de patrones socioculturales de conducta para eliminar prejuicios y prácticas basadas en funciones estereotipadas de hombres y mujeres 4) la especificación de acciones de las autoridades para la eliminación de estereotipos. y 5) adición de un concepto de corresponsabilidad de forma estandarizada y coherente desde su objetivo, concepto y especificaciones....

Presentará el gobernador su tercer informe. 10-Oct.-18

- El Congreso Local aprobó hoy la realización de una sesión solemne el próximo lunes, 15 de Octubre, para que el Gobernador del Estado de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón entregue su Tercer Informe.
- La realización de la sesión solemne se aprobó por unanimidad al ser presentado el escrito dentro de los asuntos en cartera y aceptar la propuesta del Secretario General de Gobierno, Manuel Florentino González, que fuera el 15 de octubre a las 11:00 horas la ceremonia para la entrega del Informe.
- "Se aprueba celebrar sesión solemne el lunes 15 de octubre a las 11:00 horas para que el Gobernador Jaime Rodríguez entregue el Tercer Informe sobre la situación general que guarda el Estado y la Administración pública a su cargo ", expresó el Diputado Marco González.

## **PUEBLA**

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

Morena pide la comparecencia ante el Congreso del director del Colegio de Bachilleres. 10-Oct.-18

- La institución se ha visto involucrada en casos de denuncias por hostigamiento sexual, extorsión, amenazas y uso de recursos con fines proselitistas
- Gabriel Biestro convoca a la creación de una comisión para que cite a Víctor Hugo Islas
- Ante los constantes señalamientos públicos relacionados al manejo y trato en los asuntos que le concierne, los cuales van desde despidos injustificados, hasta denuncias por hostigamiento sexual, extorsión, amenazas y uso proselitista de los recursos humanos y financieros con los que cuenta, el Grupo Legislativo de Morena en voz de su coordinador, Gabriel Biestro, a través de un punto de acuerdo, pidió la comparecencia del director general del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, Víctor Hugo Islas Hernández.
- Ante el pleno de la LX Legislatura, el diputado convocó a la creación de una comisión que cite a comparecer al director de dicha institución educativa, para que en atención al derecho humano de audiencia, aclare ante los integrantes del Congreso, el estado que guardan sus respectivos ramos y despachos, no siendo únicamente el relativo al estado financiero, toda vez que se han recibido cuentas de diversos actos que podrían ser catalogados incluso como delictivos, y que el titular al tener conocimiento de los mismos, debió de haber procedido a denunciarlos.
- Incluso, sostuvo que deberían estar integrados a carpetas de investigación interna por parte del órgano de control correspondiente, toda vez que se tratan de denuncias públicas sobre actos cometidos por funcionarios que laboran o laboraron en el Colegio de Bachilleres.



- Este punto de acuerdo, fue turnado para su estudio, análisis y en su caso aprobación, a la Comisión del Trabajo, Competitividad y Previsión Social...

Autoridades estatales deben salvaguardar la integridad de los pobladores; LX Legislatura exhorta al gobernador del estado a destituir a los altos Mandos de Seguridad Pública. 10-Oct.-18

- El crimen rebasó a las autoridades: Emilio Maurer
- Se ha hecho esfuerzos importantes y se requiere la participación de todos, asegura el diputado Marcelo García Almaguer
- Raymundo Atanacio refiere que la pobreza y la marginación, son elementos de vulnerabilidad
- Héctor Alonso anunció la presencia en comisiones, del Secretario de Seguridad Pública para la próxima semana
- La violencia en Puebla ha aumentado por dos factores que expresan una grave falla institucional por la complicidad, la incapacidad y la negligencia de los responsables de la seguridad pública, aseguró el diputado Emilio Maurer Espinosa al referirse a la inseguridad que aqueja ahora al Estado y que fue abordado en Asuntos Generales de la Sesión de este miércoles.
- Emilio Maurer aseguró que la percepción de inseguridad en Puebla supera la de otras ciudades como Nuevo Laredo y Tampico; el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indica que, entre enero y diciembre del año pasado, se abrieron 53 mil 800 expedientes por delitos del fuero común cometidos en el estado.
- El robo a negocio es otro delito que se elevó de manera alarmante en un 174%, al pasar de 1,256 carpetas de investigación el año pasado, a 3,446 en lo que va del presente 2018 mientras que desde el 2014 ha tenido un incremento constante de delitos relacionados con la presencia de delincuencia organizada, como homicidio y robo con violencia.
- Finalmente refirió que la complicidad de las autoridades con los delincuentes no es la excepción sino la regla general, tal es el caso de la relación entre ex mandos de la policía en el estado y en municipios del llamado triángulo rojo por lo que aseveró que “ni los poblanos son responsables de ser asaltados, ni las mujeres de ser acosadas y asesinadas”, por lo que insistió en exhortar al gobernador del Estado a que solicite la renuncia de los altos mandos de la policía estatal.
- Por su parte el diputado Marcelo García Almaguer ponderó el trabajo hecho por el gobierno del Estado en materia de seguridad e hizo un llamado a todos los sectores para contribuir al combate de este problema que lacera no solo a los poblanos, sino al país en general...

Partido del Trabajo, propone ante el Congreso, la regulación de los precios para la obra pública en Puebla. 10-Oct.-18

- Raymundo Atanacio llama a comparecer al secretario de Obras e Infraestructura, para que informe el estado que guardan las obras, al final de la administración.
- PAN exhorta a la SEP revisar que en las escuelas se cumpla con la normatividad para dotar de infraestructura para discapacitados
- Por su parte el PRI, pide se revise la certificación de maestros que imparten el idioma inglés.
- Diputados de Morena, exhortaron al Secretario de Seguridad a que acuda al Foro de Seguridad que se celebrará en Tehuacán



- El diputado Raymundo Atanacio Luna integrante del Partido del Trabajo presentó un Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo, la creación de un tabulador general de precios unitarios para la ejecución de obra pública en el estado de Puebla, con recursos ejercidos del programa Pesos a Peso.
- Argumentó que con esto se busca terminar con los abusos y la falta de transparencia en la utilización de los recursos y en la adjudicación de licitaciones en donde se aprueban con un presupuesto y posteriormente termina muy por encima de los presentado, sin que se justifiquen los incrementos.
- Con esta propuesta, señaló, se va a garantizar la transparencia y la realización de obras que no sean onerosas en perjuicio de los poblanos. Asimismo, se solicitó se cite a comparecer al secretario de Infraestructura Xavier Albizuri para que informe y explique los índices y comportamiento de la obra pública que se va a concluir con la administración estatal.
- Por su parte, mediante la presentación de un Punto de Acuerdo el diputado Nibardo Hernández Sánchez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, solicitó exhortar a la Secretaría de Educación Pública en el Estado, para que supervise los avances en el desarrollo del conocimiento y dominio del idioma inglés en las escuelas primarias de la entidad.
- El diputado señaló que particularmente se ponga atención en las zonas rurales, en donde el problema se hace más agudo, luego de que los docentes que imparten la materia no están lo suficientemente capacitados para hacerlo.
- Por ello, pidió a la SEP que esta supervisión se haga de manera general en las escuelas de nivel básico, tanto públicas como particulares para constatar que los docentes cuenten con la certificación correspondiente.
- En otro punto de la sesión, la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia presentó un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que implemente las acciones correspondientes para garantizar que las escuelas cuenten con la infraestructura necesaria y los accesos para los estudiantes -rampas e instalaciones sanitarias- tal y como lo establece la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad...

## QUERETARO

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

Anuncia la Diputada Tania Palacios Kuri Foro Ciudadano durante el inicio de los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales. 11-Oct.-18

- Se llevó a cabo el arranque de los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside la diputada Tania Palacios Kuri, en el que dio a conocer que en el mes de noviembre se estará convocando a mesas de organización en el marco del Foro Ciudadano con el cual se busca promover modelo de participación ciudadana donde participen expertos en distintas materias que permitan construir una agenda dirigida a una Legislatura Ciudadana.
- Durante el desarrollo de la sesión, la diputada panista convocó a los integrantes a hacer trabajo de calle y contacto; colaborar en un modelo de gobernanza que fortalezca la relación entre ciudadano y gobierno buscando de esta manera establecer una legislatura modelo.
- “Compañeros, tenemos un reto muy grande por delante, porque la Constitución no solo es forma, es fondo, es espíritu de la gente, es cuidar la historia detrás y velar por el futuro que está por delante”.



- Enfatizó el que la agenda de la Comisión de Puntos Constitucionales será consensuada, incluyente, humanista, plural, tomando en consideración las opiniones de todas las fuerzas políticas, porque ellas representan las convicciones ciudadanas.
- Recalcó impulsar cuatro conceptos desde la Presidencia de esta Comisión: Legislatura modelo; Democracia dinámica que promueva un Gobierno Abierto fortaleciendo la participación ciudadana; Constitución humanista y Detección de necesidades.
- Al arranque de los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales asistieron los diputados, Luis Antonio Zapata Guerrero, Secretario de la Comisión y Hugo Cabrera Ruiz integrante así como las diputadas Martha Fabiola Larrondo Montes y María Concepción Herrera Martínez.
- Información enviada de la oficina de la diputada Tania Palacios Kuri.

Inicia trabajos la Comisión de Puntos Constitucionales; se anuncia Foro Ciudadano. 11-Oct.-18

- Al iniciar formalmente los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LIX Legislatura del Estado, presidida por la diputada Tania Palacios Kuri, e integrada por los legisladores Luis Antonio Zapata Guerrero y Hugo Cabrera Ruiz, se dio a conocer la realización de un foro ciudadano, para noviembre, mismo que estará dirigido a construir una agenda de gobierno abierto, enfocada hacia una Legislatura modelo, que enmarque la participación de expertos en distintas materias, para lo cual anunció la organización de mesas de trabajo.
- Con la asistencia también de las diputadas Martha Fabiola Larrondo Montes y Ma. Concepción Herrera Martínez, así como del director del Instituto de Estudios Constitucionales del estado de Querétaro, Maestro Rogelio Ángel Flores Pantoja; la presidenta de la comisión legislativa, Tania Palacios Kuri, indicó que con esta reunión de trabajo, dan formalidad a una las responsabilidades más grandes que tienen como representantes populares, “que es cuidar de la ley de leyes que contiene lo más importante que ha dejado la historia a los queretanos, y no solamente cuidarla, sino hacerla vivir en cada habitante del estado, haciendo honor al pasado y dándole progresividad y evolución al futuro”.
- Afirmó que la comisión va a velar por la normatividad, donde descansa la validez del resto de las leyes y normas; “y no solo eso, sino donde descansan los anhelos, aspiraciones, lo que le ha dolido en su momento a los queretanos, lo que nos ha motivado, lo que perfecciona la forma de relacionarse con el gobierno. Por eso, esta Comisión de Puntos Constitucionales, encarna todo lo que implica pronunciar la palabra Querétaro o queretano”.
- Como presidenta de la comisión legislativa, solicitó a sus compañeros integrantes, para que la misma sea de pluma y de escritorio, pero también de calle y de contacto; ya que indicó, una Constitución no solamente se respira en letras, sino que se vive en cada rincón del estado. Agregó que tanto la Constitución local como la federal, encarnan ese escenario de acontecimientos que los hace afirmar que no puede existir historia de México sin historia de Querétaro, ya que nuestra entidad ha sido testigo y protagonista de la historia de nuestro país.
- “Tenemos un reto muy grande por delante, porque la Constitución no solamente es forma, sino que también es fondo, es espíritu de la gente, es cuidar la historia detrás y velar del futuro que está por delante, y esos 40 artículos que dan origen a decenas de leyes y a infinidad de derechos sociales, nos invitan a abonar y a abordar con conciencia las reformas que se vayan a tomar en consideraciones; y también aquellas cuestiones que tengamos que tocar como Constituyente Permanente, porque en este



mar de decisiones que se toman para México, Querétaro navega y lo hace con un timón muy importante, y así lo haremos saber en agenda federal y en la agenda estatal, porque la Comisión de Puntos Constitucionales va a tener una agenda consensuada, incluyente, humanista, plural, que tome en consideración la opinión de todas las fuerzas políticas y de todos los sectores de la sociedad, porque ellos representan precisamente las convicciones ciudadanas...

## QUINTANA ROO

[www.congresoqroo.gob.mx/](http://www.congresoqroo.gob.mx/)

Diputados de la XV Legislatura, reciben a secretario de Seguridad Pública en comparecencia.  
10-Oct.-18

- Los 14 legisladores asistentes al encuentro otorgan voto de confianza en las tareas de seguridad que desempeñará el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Jesús Alberto Capella Ibarra
- Jesús Alberto Capella Ibarra presenta un primer diagnóstico y los legisladores proponen trabajar en una mejor coordinación.
- El titular de la SSP se compromete a tener primeros resultados antes de que concluya 2019.
- Los 14 legisladores asistentes al encuentro otorgan voto de confianza en las tareas de seguridad que desempeñará.
- Diputadas y diputados de la XV Legislatura se reunieron con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Jesús Alberto Capella Ibarra, quien presentó un diagnóstico de la situación que vive Quintana Roo en materia de seguridad y las condiciones en que recibe el cargo. Ahí el funcionario, así como los legisladores, manifestaron su disposición de trabajar en coordinación y mantener el diálogo para enfrentar la compleja situación que se vive en la entidad.
- Los legisladores, encabezados por el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, el diputado Jesús Zetina Tejero, acompañado por el presidente de la Gran Comisión del Congreso, Eduardo Martínez Arcila, escucharon al nuevo funcionario estatal quien asumió el cargo el pasado 26 de septiembre. En esta reunión, Capella se comprometió a dar resultados antes de que finalice el 2018 y también acordó con los legisladores tener una reunión de evaluación sobre los avances en diciembre próximo.
- En la comparecencia, a la que asistieron no sólo los cinco legisladores que la integran, sino 14 legisladores en total, los diputados plantearon dudas y le solicitaron al secretario de Seguridad Pública hiciera compromisos de cómo enfrentará la situación de violencia que se vive en algunas zonas de la entidad.
- Capella Ibarra dijo que se necesita consolidar el llamado Mando Único, tarea fundamental y añadió que hasta el momento los tres municipios que han manifestado su total adhesión a este mecanismo son los de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.
- La diputada Sonia López Cardiel preguntó al funcionario su opinión sobre la operación del C4 que estaba en manos del municipio y que al término de la administración pasada el 30 de septiembre regresó a manos del gobierno estatal. Capella dijo que haberlo dejado en manos del municipio es un error, pero precisó que es de celebrarse que el estado haya recuperado el control de este centro.
- Después del diagnóstico presentado, el presidente de la Gran Comisión, Eduardo Martínez Arcila, dijo que el funcionario, en este análisis, reconoció el trabajo hecho ya



en dos años de esta administración que comprendió comenzar a poner en orden temas de operación, administrativos, control de personal y armamento, entre otros.

- Capella Ibarra comentó que el Mando Único estará ya formalizado “en no más de tres semanas. Los diputados recibirán una invitación de un evento histórico con el Gobernador donde se verán los convenios con los 11 municipios. El Mando Único es una realidad”, añadió...

Buscan garantizar recursos para operatividad de hospital oncológico de Chetumal. 10-Oct.-18

- Buscarán garantizar los recursos necesarios en el Presupuesto 2019, para que el Hospital de Especialidades con Oncología de Chetumal pueda iniciar operaciones el próximo año.
- Recorren diputados Emiliano Ramos, Sonia López y Fernando Zelaya, las instalaciones del nosocomio.
- La comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y la de Salud y Asistencia Social, buscarán garantizar los recursos necesarios en el Presupuesto 2019, para que el Hospital de Especialidades con Oncología de Chetumal pueda iniciar operaciones el próximo año, aseguró el diputado Emiliano Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda.
- A invitación de la secretaria de Salud Alejandra Aguirre Crespo, la diputada Sonia López Cardiel, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, el diputado Fernando Zelaya Espinoza y el propio diputado Ramos Hernández, realizaron un recorrido por las instalaciones del nosocomio para constatar los avances de la obra, la cual registra un 80 por ciento.
- “Venimos a hacer una supervisión del avance de la obra construida, falta todavía el equipamiento, pero sobre todo venimos a comprometernos con la Secretaría de Salud y con todo su equipo, a que de cara al presupuesto 2019 vamos a respaldar con todo, la operación del Hospital de Especialidades con Oncología de Chetumal”, enfatizó el diputado Emiliano Ramos Hernández.
- En este sentido, el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta agregó que si bien estarán a la espera de que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), presente el proyecto de presupuesto para el 2019; el tema de salud en particular, los integrantes de las comisiones serán muy vigilantes para que el sector salud cuente con los recursos suficientes para este tipo de proyectos...

Aprueba Congreso despartidizar procedimiento de designación del Fiscal General del Estado. 10-Oct.-18

- El Pleno de la XV Legislatura aprobó con 21 votos a favor y uno en contra, la reforma a la Constitución de Quintana Roo mediante el cual se dará mayor apertura al proceso de designación de Fiscal General del Estado.
- Ya no serán las fracciones parlamentarias las que presenten dichas propuestas, la Legislatura podrá convocar a la sociedad civil
- Quintana Roo no es el único estado en eliminar el requisito de residencia para el Fiscal General: Martínez Arcila
- El Pleno de la XV Legislatura aprobó con 21 votos a favor y uno en contra, la reforma a la Constitución de Quintana Roo mediante el cual se dará mayor apertura al proceso de designación de Fiscal General del Estado, al despartidizarlo y tener la posibilidad de que el Congreso pueda realizar una convocatoria abierta a la sociedad civil para la recepción de propuestas al cargo.



- En la sesión ordinaria número 12, presidida por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, las diputadas y diputados avalaron el dictamen con minuta proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II, y los párrafos primero y cuarto del inciso A), del apartado A, y el párrafo tercero del apartado D; y se deroga el párrafo segundo del inciso A), del apartado A; del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- En tribuna, el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, diputado Eduardo Martínez Arcila destacó que Quintana Roo no es el primer estado que elimina el requisito de residencia para el cargo de Fiscal General, pues en la gran mayoría del país no es exigible este requisito.
- También destacó la apertura que se le otorgará al procedimiento de designación del titular de la Fiscalía General, pues con las modificaciones aprobadas, las fracciones parlamentarias están ciudadanizando el procedimiento para abrir paso a la participación de la sociedad civil.
- Por su parte, la diputada Leslie Hendricks Rubio votó en contra de la reforma, por considerar que no se estaría cumpliendo con el requisito de mínima vinculación con la comunidad.
- La legisladora agregó que homologar nuestro procedimiento con el del Fiscal General de la República, resulta también fuera de proporción por el evidente grado de responsabilidad que es tan diferente en un caso estatal en comparación con ese mismo cargo a nivel federal.
- Cabe mencionar que, de acuerdo al procedimiento legislativo correspondiente, la minuta constitucional será turnada a los once ayuntamientos del estado para que sea sometida a consideración de sus respectivos cabildos...

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresosp.gob.mx>

- Plan de Trabajo de Comisión de Gobernación. 10-Oct.-18
- Con el objetivo de consolidarse como una comisión expedita en las resoluciones en materia de gobernabilidad y administración pública, los diputados de la Comisión de Gobernación presentaron su Plan de Trabajo 2018-2019.
- El diputado Martín Juárez Córdova, presidente de esta comisión, informó que de inicio, se iniciará con el análisis de 12 asuntos legislativos pendientes, 132 juicios de responsabilidad a diversos ayuntamientos, y 51 juicios políticos, que vienen de la LXI Legislatura.
- En lo que respecta a la presente Legislatura, se han recibido 2 asuntos legislativos pendientes, 6 juicios de responsabilidad a diversos ayuntamientos y 1 juicio político, “esto nos genera también una posibilidad de ruta de trabajo ya con algunas instancias, instituciones, y en esta dinámica ir dando salida a lo que recibimos y lo que se nos está presentando para cumplir uno de nuestros objetivos, que es trabajar en tiempo y forma cada caso que se presente a la comisión”, manifestó.
- En la presentación del Plan de Trabajo, Juárez Córdova resaltó que los trabajos se realizarán de manera colegiada con los diputados integrantes de la comisión, quienes aportarán sus conocimientos y opiniones para desahogar los asuntos que les sean turnados, bajo criterios de eficiencia y eficacia en temas como conflictos territoriales, laudos laborales, y de gobernabilidad.
- Además, con la participación de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y demás órganos autónomos, para abrir espacios de diálogo con la sociedad civil, académicos y

expertos para la generación de propuestas que fortalezcan las instituciones democráticas de participación ciudadana.

- “En el plan de trabajo convocamos a las instituciones para poder con ellos establecer eslabones muy puntuales y puentes de trabajo para atender desde todos los factores que se asocien todos los asuntos que le llegan a la comisión”.
- Al respecto, los diputados Sonia Mendoza y Rubén Guajardo señalaron la necesidad de trabajar de manera coordinada con las instituciones, representantes de barras de abogados y ciudadanía para mejorar la legislación y atender los asuntos y trámites pendientes.
- En esta reunión estuvieron presentes, el titular de la Secretaría General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías; el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Javier Montalvo; la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, Rosa de Guadalupe Cervantes; Yolanda Pedroza, Magistrada del Tribunal Estatal Electoral y el presidente de la Asociación de Abogados, Huitzilihuitl Ortega Pérez.

Análisis a asuntos pendientes en Comisión de Puntos Constitucionales. 10-Oct.-18

- En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se acordó realizar una revisión puntual de los asuntos pendientes, a fin de desahogarlos a la brevedad, indicó la diputada Paola Arreola Nieto, presidenta de esta comisión legislativa.
- Dijo que el compromiso de los diputados integrantes de esta comisión será el de realizar un análisis puntual respecto de las iniciativas que les sean turnadas, a fin de dictaminar a la brevedad los asuntos para presentarlos al pleno para su votación.
- Destacó la participación de los diputados que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, ya que esto permitirá una revisión puntual de las iniciativas y en casos necesarios, se solicitará la participación de instituciones y organismos gubernamentales.
- Por otra parte, indicó que dentro de los asuntos que están en análisis se encuentra la iniciativa planteada por la diputada Martha Barajas para derogar el párrafo segundo del artículo 15 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en relación a la responsabilidad patrimonial del estado, derivado de un acto irregular, causado hacia los bienes o derechos de los particulares.
- La iniciativa planteada considera una limitación, respecto a la cuantía del daño a reclamar; ya que establece solamente procedentes las reclamaciones cuyo costo sea mayor a sesenta unidades de medida y actualización, por lo cual, la promovente considera que no debe existir un monto mínimo para solicitar la reparación.
- En este sentido, la legisladora Arreola Nieto manifestó que se continuará con el análisis de esta iniciativa al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, para posteriormente dictaminar en sesión de trabajo.

Fortalecer mecanismos de control en las corporaciones policíacas. 10-Oct.-18

- Es urgente que las diferentes corporaciones de seguridad pública del estado, fortalezcan los mecanismos de control y confianza para asegurar que ingresen únicamente elementos que cubran con el perfil para desempeñar el cargo, sostuvo la diputada Beatriz Benavente Rodríguez.
- La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, calificó como “lamentable” la detención de un elemento de la Policía Ministerial del Estado acusado de cometer presuntamente el delito de extorsión.



- Indicó “aquí lo importante es que se logró detener a la persona que presuntamente cometió el delito de extorsión, ahora se debe integrar la carpeta de investigación para comprobar el delito y se le castigue con todo el peso de la ley”.
- Benavente Rodríguez, explicó “precisamente las pruebas de control y confianza son las herramientas que contribuyen a que ingresen a las corporaciones elementos comprometidos con la vocación de servicio a la ciudadanía”.
- Dijo “este tema ya lo he platicado con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que se fortalezcan los mecanismos de control y confianza, y la capacitación a los elementos para quedarnos con los mejores servidores públicos”.
- Asimismo, la diputada Beatriz Benavente Rodríguez consideró que será necesario hacer un análisis al desarrollo de las comparecencias que tendrán los funcionarios a partir de la próxima semana con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Estado, con el fin, de determinar si es necesario hacer un cambio en el formato.

Propuesta para interpretar sesiones en lenguaje de señas mexicanas. 10-Oct.-18

- La diputada Martha Barajas García aclaró que su iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí a fin de establecer que todas las sesiones del pleno, con excepción de las privadas, se deberán interpretar simultáneamente a lengua de señas mexicanas, aparte de que es complementaria a la que se presentó en la Legislatura pasada, es para atender una demanda de la asociación de sordos, la cual se siente excluida porque no tiene acceso a saber qué se dice en el Congreso del Estado.
- Además, agregó la legisladora, la diferencia de esta iniciativa con la pasada es que ahora se busca adicionar que “las transmisiones que se realizan por los medios digitales del Congreso, las cuales, deberán incluir a medida de las posibilidades técnicas y presupuestales, la lengua de señas mexicanas”.
- “Esta iniciativa que indudablemente es un complemento a la que se presentó en la Legislatura pasada, habla de una situación ciudadana que presentó la comunidad potosina de sordos, donde ellos se sienten excluidos acerca de su discapacidad auditiva y porque no tienen acceso a saber qué se dice en el Congreso del Estado”
- “Indudablemente nosotros tenemos que garantizar que todos los grupos vulnerables estén representados, partiendo primeramente de un derecho que les da la Constitución a ser representados y defender sus derechos humanos”, explicó Barajas García.
- Sostuvo que su iniciativa es complementaria a la presentada en la Legislatura pasada con el hecho no sólo de interpretar el lenguaje de señas en el pleno del Congreso del Estado, sino que adiciona que las transmisiones que se realizan por los medios digitales del Congreso, deberán incluir a medida de las posibilidades técnicas y presupuestales, la lengua de señas mexicanas, porque “esto permitirá a la comunidad de sordos tener la posibilidad de enterarse de qué pasa en materia legislativa”.
- La iniciativa de la diputada Martha Barajas García se presentará mañana durante la sesión ordinaria del Congreso del Estado para que se turne a las comisiones legislativas respectivas para su análisis correspondiente.

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Urgen renovar el Pacto Federal Fiscal. 10-Oct.-18

*Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.*



- Senadores se comprometen a legislar para lograr el equilibrio en el reparto de recursos entre la Federación, estados y municipios.
- Es urgente renovar el Pacto Federal Fiscal para lograr un equilibrio donde los estados y municipios cuenten con los recursos necesarios para atender asuntos fundamentales como la inseguridad, servicios básicos, e incluso el cuidado del medio ambiente, coincidieron senadores, gobernadores y alcaldes.
- En la instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidente Samuel Alejandro García Sepúlveda se pronunció en favor de realizar la Cuarta Convención Hacendaria de la Nación, para lograr una mayor coordinación en la distribución de los ingresos.
- La fórmula actual de la Federación acumula todos los impuestos y rendimientos del petróleo y sólo otorga 20 por ciento a las 32 entidades federativas. El 20 por ciento de ese porcentaje se divide entre 2 mil 458 municipios, es decir, sólo se concede el 4 por ciento de los ingresos a cada alcaldía.
- En el Senado, el senador de MC señaló que se pretende levantar la reflexión sobre cómo deben distribuirse los recursos y qué instrumentos hacendarios se van a dar a los municipios para una mejor coordinación en la seguridad pública, servicios básicos como la distribución de agua, o el cuidado del medio ambiente, lo cual obliga a que los legisladores se atrevan a impulsar reformas.
- El legislador del PT, Joel Padilla Peña, secretario de la Comisión, destacó que en la cuarta transformación se habrá de fortalecer el Federalismo, en especial a favor de los municipios que son la base de la estructura política y de gobierno del país, el primer punto de contacto entre las autoridades de Estado y la ciudadanía.
- La secretaria de este órgano parlamentario, Eva Eugenia Galaz Caletti, senadora de Morena, dijo que la Federación recauda 94 por ciento de los ingresos, quedándose con 80 por ciento de éstos, bajo la promesa de destinarlos mayormente a seguridad nacional, salud, educación, creación de infraestructura y combate a la pobreza. Hay una enorme distancia entre los frutos logrados por la administración de gobierno y lo que esperábamos y merecemos los mexicanos.
- La legisladora Gina Andrea Cruz Blackledge, del PAN, destacó la responsabilidad de promover la transparencia en la asignación de recursos y el fomento de participación ciudadana. A esta comisión le tocará ser la voz y defender al federalismo y el municipio libre, acotó.
- El senador de Morena, Alejandro Armenta Mier, se pronunció por impulsar una nueva relación entre los tres órdenes de gobierno, basada en el respeto, la inclusión y con una distribución justa de la riqueza y el presupuesto. El federalismo debe ser un instrumento de desarrollo y progreso....

#### Instalan Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. 10-Oct.-18

- Se mantendrá abierta y atenderá todas las voces y expresiones interesadas en el sector.
- Liberación de los medios de comunicación, fomentar la competencia y el pluralismo en el sector, proteger derechos como la libertad de expresión y de información, así como el impulso a su labor social, serán temas fundamentales para la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, destacaron sus integrantes.
- En la instalación de este órgano legislativo, su presidente, José Antonio Cruz Álvarez Lima, aseguró que la Comisión se mantendrá abierta y atenderá a todas las voces y expresiones de grupos u organizaciones interesadas en estos temas, “de tal suerte que buscaremos innovar en las prácticas del parlamento abierto”.



- Dejó claro que el método de trabajo será vencer los desacuerdos naturales en este grupo plural, con el objetivo de que la mayoría de las decisiones se tomen por consenso. Se apreciará, estimulará y cuidará la extraordinaria actividad de esta industria, precisó.
- La senadora del PT, Nancy De la Sierra Arámburo dijo que un punto prioritario de la agenda debe ser la liberación de los medios de comunicación y la competencia del sector en condiciones justas de equidad; por ello, será preciso un análisis detallado de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Para la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, de Morena, la televisión y la radio han quedado rezagados en el ámbito de los compromisos sociales. Se pronunció a favor de trabajar en beneficio de las libertades y que la televisión deje de ser un “control férreo de conciencia y voluntades”.
- Ante los retos que enfrenta nuestro país en materia de telecomunicaciones necesitamos velar por el derecho a la información y colaborar con las autoridades competentes para crear leyes que permitan mejorar la calidad de los servicios de radio, televisión y cinematografía y fortalecer la libertad de expresión, dijo el senador de Morena, Américo Villarreal Anaya
- Su compañera de bancada, la senadora Susana Harp Iturrubarría dijo que la Comisión debe impulsar que el Estado y los medios particulares se abran a temas importantes, a fin de generar espacios incluyentes que permitan terminar con estereotipos y fomentar ideas y valores cívicos.
- El senador del PRI, Eruviel Ávila Villegas expresó que los medios de comunicación son fundamentales para toda democracia, ya que permiten amplificar y multiplicar todas las voces, elevan la conciencia crítica entre la ciudadanía, fomentan un diálogo que fortalece a las instituciones y generan un poder transformador que fortalece la toma de decisiones.
- Debemos velar por qué la transmisión de información esté a la altura de lo que el país requiere, ya que hoy en día hace falta que se transmitan adecuadamente valores y principios, a través de estos instrumentos de comunicación, señaló el senador panista Víctor Oswaldo Fuentes Solís.
- Por Morena, Daniel Gutiérrez Castorena dijo que los medios son fundamentales para fortalecer la identidad nacional y consolidar la democracia; deben funcionar como espacios de libertad, que permitan conocer los grandes problemas nacionales e incidir en la solución de los mismos, sin imponer una visión unilateral del país, sino una perspectiva plural, permitiendo el periodismo libre y protegiendo el ejercicio del mismo.

Se actualizará legislación para beneficiar a los menores de edad: Josefina Vázquez Mota.  
10-Oct.-18

- La senadora Josefina Vázquez Mota, del PAN, se pronunció por una mejora regulatoria transversal que beneficie a niñas, niños y adolescentes del país, en rubros como salud, violencia, calidad educativa, contenidos en medios de comunicación, adopción, primera infancia, migración, y explotación sexual y laboral.
- Lo anterior al instalar la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, en presencia de organizaciones de la sociedad civil involucrados en la defensa de ese sector de nuestra sociedad, así como dirigentes de organismos nacionales e internacionales relacionados con los derechos humanos, quienes expusieron la problemática que enfrentan los menores de edad y las acciones legislativas que se deben emprender para proteger sus derechos.



- Recordó que el 4 de diciembre de 2014, quedó marcado en la historia de los derechos humanos, con la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde la Sociedad Civil y el Poder Legislativo unieron fuerzas para consolidar un marco normativo adecuado a la niñez y se atendió un retraso de 25 años para cumplir la Convención de los Derechos del Niño.
- El resultado, aseguró, fue una ley sin comparación, innovadora en su enfoque para la garantía de derechos y la gobernanza democrática de alto nivel, que apunta la necesidad de articulación y coordinación de todas las personas, de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes de la Unión. Es decir, fue un logro de la sociedad civil organizada, de organismos internacionales, agencias de la ONU, del Ejecutivo Federal y la labor legislativa.
- Esta ley da gran potencial, al contar con un Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya obligación es hacer cumplir la ley en la materia y debe ser tarea de vigilancia del Congreso de la Unión, apuntó.
- “Reconozco el fundamental papel de la Federación, a través del compromiso de los gobiernos de las entidades federativas y de los gobiernos municipales, de los cuales mil setecientos ya cuentan con un Sistema de Protección Integral”, destacó.
- De aquí en adelante, les prometió la senadora Vázquez Mota, los pasos que tome esta Comisión de trabajo tendrán siempre como horizonte el fortalecimiento de la Agenda de Niñez en el Estado Mexicano, en especial la más vulnerable, como son aquellos que están en movilidad (migración), que viven en explotación laboral infantil, explotación sexual, que son las peores formas de violencia, entre otros.
- Uno de los participantes, Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), expuso los grandes retos legislativos que tendrá ésta Comisión de Trabajo en materia de niñez y adolescencia, y son:
- Establecer en el Código Civil Federal la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio; expedir la Ley General de Adopciones; trabajar en la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes; armonizar la Ley General de Educación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de escuelas privadas, entre otros temas.
- En esta agenda legislativa coincidieron por separado Ricardo Antonio Bucio, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependiente de Gobernación; y Christian Skoog, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre los destacados asistentes al evento...

Hay sensibilidad en el Senado para combatir contrabando y piratería: Martí Batres. 10-Oct.-18

- Asistió a la conmemoración del Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, afirmó que en el Senado de la República existe sensibilidad para atender los temas relacionados con el combate al contrabando y la piratería.
- Dijo que actualmente “no son suficientes los controles que existen en las aduanas”, por lo que se requieren, además de medidas legislativas, decisiones de gobierno y políticas públicas para enfrentar los problemas de corrupción que afectan a la industria nacional y al empleo.





- Señaló que los productos que se comercializan de manera ilegal tienen que entrar por algún lado. “Las coladeras son grandes, está muy porosa la frontera y son problemas de corrupción fuerte los que hay en estas estructuras”, precisó.
- El senador asistió a la conmemoración del Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor, organizado por la Confederación de Cámaras Industriales.
- En ese sentido, Batres Guadarrama se comprometió a establecer una relación abierta con el sector industrial, a fin de generar iniciativas legislativas concretas para hacer frente al contrabando y la piratería.
- Refirió que en el foro se plantearon desde reformas constitucionales hasta modificaciones a legislaciones secundarias, y consideró que sería muy benéfico trabajar de manera conjunta en estos temas”.
- El presidente del Senado de la República dijo que otra manera de combatir estos delitos es con el incremento al ingreso: “Entre mejores condiciones de ingreso haya será más factible que la gente opte por comprar los bienes que son producto de industrias lícitas y que se inhiba la compra de piratería, productos robados o contrabando”, agregó.
- Independientemente de eso, acotó, es necesario analizar las medidas de carácter judicial que se tienen que realizar.

Comisión Anticorrupción buscará consolidar el Sistema Nacional. 10-Oct.-18

- Analizarán limitar el fuero o inmunidad procesal de los servidores públicos.
- La situación política que atraviesa el país obliga a la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado a consolidar y empoderar el Sistema Nacional, señaló el senador Clemente Castañeda.
- El presidente de la Comisión añadió que, en particular, pondrán atención al Comité de Participación Ciudadana del SNA; y buscarán concluir el ciclo de reformas en la materia, para limitar el fuero o inmunidad procesal en los servidores públicos.
- Durante la instalación de ese grupo de trabajo, dijo que se revisarán y modernizarán las legislaciones en materia de adquisiciones y obras públicas.
- Asimismo, la Comisión trabajará en el nombramiento de cuatro consejeros honoríficos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- “La comisión debe asumir una doble responsabilidad: proponer adecuaciones legislativas para impulsar y hacer obligatorios los principios del Parlamento Abierto, y poner en práctica en su trabajo cotidiano los mismos principios para poner el ejemplo”, señaló el senador Castañeda.
- A la instalación de la Comisión asistieron los senadores: Xóchitl Gálvez, Minerva Hernández, Soledad Luévano, Eduardo Ramírez, Julen Rementería, Félix Salgado, Lilia Rivera, Margarita Sánchez, Delfina Gómez, Cecilia Márquez, Daniel Gutiérrez, Nuvia Mayorga, Patricia Mercado y Juan Quiñones.
- Y como invitados especiales: Mariclaire Acosta, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Arely Gómez, secretaria de la Función Pública; Enrique Alfaro, gobernador electo de Jalisco; Irma Sandoval, virtual secretaria de la Función Pública.
- Javier Acuña, presidente del Inai; Mauricio Guerra, comisionado del Inai; el diputado Alberto Rodríguez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; Emilio Barriga, auditor especial de gasto federalizado de la ASF; María Solange Maqueo, presidenta del Consejo Consultivo del Inai; Mauricio Merino,

coordinador de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado.

- Además de Lilia Veloz, directora de la Red por la Rendición de Cuentas; Haydeé Pérez Garrido, directora ejecutiva de Fundar; Carlos Dorantes, director del Programa del Derecho de Información de Artículo 19; y los titulares de las secretarías de Contraloría de Hidalgo, Querétaro y de San Luis Potosí.

Comina Batres aprobar reformas sociales antes del 1 de diciembre. 10-Oct.-18

- Instalan Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.
- El presidente del Senado de la República, Martí Batres Guadarrama, hizo un llamado a agilizar la aprobación de reformas para crear el Instituto de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Seguridad, antes del 1 de diciembre.
- Durante la instalación de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, dijo que es necesario atender las iniciativas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal antes que inicie el nuevo gobierno, para delimitar funciones y responsabilidades de las nuevas instituciones.
- Subrayó que la participación de esta Comisión en el análisis, discusión y aprobación de dictámenes busca mejorar el trabajo legislativo para que “no haya errores y se tenga vigilancia jurídica, legislativa y técnica sobre el resultado final”.
- La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, senadora Ana Lilia Rivera Rivera, aseguró que su compromiso y experiencia legislativa enriquecerán la dirección de los trabajos. “Bienvenido el debate donde el planteamiento político pasará a segundo término cuando pongamos al frente el interés de la nación”.
- Los secretarios Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), y el secretario Salomón Jara Cruz (Morena), así como los integrantes Félix Salgado Macedonio (Morena); Germán Martínez Cázares (Morena); y Claudia Edith Anaya Mota (PRI), refrendaron su compromiso para consolidar las reformas de la agenda legislativa y aquellas que beneficiarán a los sectores más desprotegidos.
- Los senadores Damián Zepeda Vidales (PAN); Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (Morena); y Dante Delgado (MC), también integran la Comisión.

Senado será caja de resonancia de demandas y reclamos de la sociedad. 10-Oct.-18

- Integrantes de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias dispuestos al escrutinio ciudadano
- El Senado trabajará de forma plural en las coincidencias que tenga con el Gobierno entrante en temas como la austeridad, pero su prioridad será ser una de caja de resonancia de las demandas y reclamos de la sociedad, coincidieron en señalar los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias.
- Durante la instalación de este órgano parlamentario, su presidenta senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez destacó el compromiso de esta Comisión para responder a las expectativas de la población.
- Los legisladores, acotó, viven bajo permanente escrutinio, con los avances tecnológicos cualquier circunstancia se vuelva viral, esto obliga a trabajar de manera coordinada con otras comisiones y con las de la Cámara de Diputados. Es necesario mostrar una actitud de mayor interés hacia la sociedad y menos partidista.
- La legisladora del PAN se pronunció porque la labor parlamentaria se realice con una transparencia proactiva, lo que obliga a abrir la puerta a la participación de organizaciones civiles en la legislación de temas importantes, como seguridad, educación y combate a la corrupción. La sociedad civil piensa que no lo pueden dejar sólo en manos de los políticos.



- Claudia Edith Anaya Mota, senadora del PRI, subrayó que se deben establecer las bases para que exista un trabajo conjunto y coordinado entre las comisiones, con una visión del Legislativo como poder independiente y autónomo.
- La senadora de Morena, Rocío Adriana Abreu Artiñano, coincidió en que el Senado no puede ser ajeno al clamor popular. “En la nueva era del Senado, debemos dar voz a la ciudadanía, a través de las redes sociales y de todo lo que nos permite representar a la población de los estados, debemos ser caja de resonancia del sentir social”.
- Rubén Rocha Moya, de Morena, destacó la necesidad de abrir la puerta a las iniciativas ciudadanas, para que los colectivos sociales trabajen de la mano con las comisiones para la legislación de temas trascendentales

Seguridad Social para reducir altos grados de desigualdad y marginación en el país. 10-Oct.-18

- Prioridad de la Comisión de Seguridad Social atender rezagos.
- El trabajo de la Comisión de Seguridad Social, en el Primer Año de Ejercicio, deberá encaminarse a coordinar acciones con el Poder Ejecutivo Federal para que se atiendan los rezagos en seguridad social, ya que 68.4 millones de mexicanos carecen de ella, dijo la senadora Gricelda Valencia, presidenta de la Comisión.
- Durante la instalación formal del órgano dictaminador, explicó que se impulsarán los cambios legislativos necesarios para hacer de la seguridad social un instrumento sólido, que reduzca los altos grados de desigualdad y marginación social en el país.
- En cuanto al sistema de pensiones, refirió que es necesario darle un tratamiento especial por la presión que ejercen sobre las finanzas públicas, y adelantó que se buscará establecer mecanismos de vinculación con la Comisión homologa de la Cámara de Diputados, y otras comisiones ordinarias del Congreso, para tratar el tema.
- El senador Germán Martínez señaló que se tendrá que revisar el funcionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), porque quizá no está en terapia intensiva pero sí requiere una cirugía mayor, fundamentalmente en transparencia, corrupción, eficiencia del gasto y atención humana y digna.
- Patricia Mercado, senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, detalló que en 2015, el 30 por ciento de hombres de 65 años y más gozaban de algún tipo de pensión, sólo 9.5 por ciento de las mujeres del mismo sector contaban con una.
- Margarita Valdez, senadora del Grupo Parlamentario de Morena, apuntó que el ISSSTE y el IMSS se han ido deteriorando por corrupción, indiferencia y negligencia de las autoridades; por lo que se debe poner atención en el funcionamiento de ambas instituciones.
- A la instalación de la Comisión de Seguridad Social asistieron los senadores: Nadia Navarro, Latifa Martínez, Leonor Noyola, Félix Salgado, Imelda Castro y Margarita Sánchez.

## SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Será prioridad de Comisión de Gobernación designación Fiscal. 10-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 10 de 2018.- Al instalarse formalmente esta tarde, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron el Acuerdo que aprueba la renuncia de un Regidor Propietario del Ayuntamiento del



municipio de Etchojoa, Sonora, además de establecer como una de sus prioridades el proceso para la designación de Fiscal General de Justicia del Estado.

- El diputado Jesús Alonzo Montes Piña funge como presidente de esta dictaminadora y le acompañan en calidad de secretarios los diputados Héctor Raúl Castelo Montaña, Gricelda Lorena Soto Almada, Norberto Ortega Torres, Jorge Villaescusa Aguayo, Jesús Eduardo Urbina Lucero y María Dolores del Río Sánchez.
- “Es un honor poder compartir estos trabajos con todos ustedes. Sé de la gran aportación que cada uno le va a dar a esta comisión y esperemos que, comprometidos con los sonorenses, vayamos siempre remando juntos para llevar este barco a buen puerto”, expresó el Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Asimismo los conminó a trabajar con ética, compromiso y profesionalismo, así como a ser puntuales y, sobre todo, respetuosos de lo que las normas les dicten, para elaborar los dictámenes que le correspondan a la comisión.
- El diputado Montes Piña agregó que se elaborarán dos calendarios, uno para desahogar los asuntos que dejaron pendientes otras legislaturas y otro para atender lo ya turnado durante el tiempo que lleva esta LXII Legislatura, ante lo cual la diputada María Dolores del Río Sánchez dijo que deben privilegiar el trabajo actual, ya que lo que está pendiente no puede ganarle a la dinámica de esta Soberanía.
- La legisladora preguntó si lo relativo al proceso para la designación de Fiscal General de Justicia del Estado le corresponde a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y el Presidente informó que sí, ya que el nombramiento está establecido en la Constitución local, por lo tanto cae la responsabilidad sobre los hombros de esta dictaminadora.
- En el mismo tema, el diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero dijo que al no especificarse una metodología real para la selección de los cinco nombres que propondrán al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, es necesario saber cuándo tendrán la posibilidad jurídica de enlistarlos y solicitar, una vez turnado a comisión, que empiecen los trabajos lo más pronto posible.
- Posteriormente se aprobó el proyecto de dictamen con Acuerdo que aprueba la renuncia del ciudadano Héctor Adolfo Quiroz Corral al cargo de regidor propietario del Ayuntamiento del municipio de Etchojoa, Sonora.
- A esta reunión de instalación asistieron, en representación del Secretario de Gobierno, el Subsecretario de Desarrollo Político de dicha dependencia, Luis Carlos Soto Gutiérrez; el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Aarón Grajeda Bustamante; el Presidente de la Barra Sonorense de Abogados, Héctor Contreras Pérez y la regidora Verónica Rodríguez, en representación de la Presidenta Municipal de Hermosillo.
- En entrevista al término de la reunión, el diputado Jesús Alonzo Montes Piña informó que para seleccionar a los cinco ciudadanos que serán propuestos, serán de mucho valor las opiniones de la sociedad civil, de los académicos, de las organizaciones ciudadanas, y de las barras y colegios de abogados.
- “Nosotros tenemos la obligación por Ley de mandar al menos un quinteto al Comité Ciudadano de Seguridad Pública, ellos a su vez hacen una selección y tienen que enviar una terna a la Gobernadora. La titular del Ejecutivo elige, dentro de esa terna, a quien tenga el perfil que los sonorenses aspiran tener para cuidarlos, para protegerlos y hacerse cargo de su seguridad, y luego nos regresa esa misma terna al Congreso y éste elige a uno”, aseveró.

- En el supuesto de que la LXII Legislatura no le diera trámite porque no eran los perfiles idóneos a los parámetros que establece la convocatoria, sostuvo, la Gobernadora, por Ley, puede hacer un nombramiento directo.
- El Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales confió que lo anterior no llegue a ocurrir porque existe la firme convicción de contribuir a buscar un buen perfil, que por lo menos garantice éxito en la tarea que enfrentará, ante la situación en la que se encuentra la seguridad pública en el Estado de Sonora....

#### Instalan Comisión de Justicia y Derechos Humanos. 10-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 10 de 2018.- Con la entrega de un disco compacto que contiene diversos escritos e iniciativas para su análisis, revisión y, en su caso, dictaminación, o bien desechar por pérdida de vigencia, quedó instalada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que preside el diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero.
- El diputado Urbina Lucero informó que la prioridad será estructurar nuevas iniciativas de reforma a la norma legal para establecer herramientas para el mejor funcionamiento del sistema de justicia en la entidad.
- El legislador comentó que los temas y asuntos en materia de justicia y derechos humanos en los que trabajarán en el seno de la comisión son de gran interés público e involucran a las instituciones encargadas del ramo.
- “Ante el problema que se vive de inseguridad en la entidad, se busca mejorar el marco normativo en materia de justicia, la estructura de la Fiscalía y el tema presupuestal”, externó.
- Comentó que en otra reunión propondrá invitar a Pedro Gabriel González Avilés, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y al nuevo Fiscal, cuando éste sea nombrado, a fin de crear una agenda para darle más herramientas a las instituciones para su desempeño.
- A la reunión asistieron los diputados Francisco Javier Duarte Flores, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Leticia Calderón Fuentes, María Alicia Gaytán Sánchez y Miguel Ángel Chaira Ortiz.

## TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

#### Concientiza Congreso sobre la importancia de revisiones médicas para prevenir el cáncer. 10-Oct.-18

- Al denominarse octubre, el “mes rosa”, propicio para concientizar sobre el cáncer de mama, el Congreso del Estado, realizó una conferencia, donde personal de este Poder, así como de otras instituciones, recibió información sobre este mal que aqueja a mujeres y hombres, además se les informó de las actividades que se emprenderán durante estas semanas, para prevenir esta enfermedad.
- El Diputado Glafiro Salinas Mendiola, resaltó que la Sexagésima Tercera Legislatura de Tamaulipas, busca otorgar a las servidoras públicas, las herramientas y conocimientos que necesitan para entender la relevancia de someterse a revisiones periódicas, como mastografías, pues de ello puede depender su vida.
- Destacó que este jueves, se llevarán a cabo el Taller “Autoexplórate”, cuyo fin es abonar en ofrecer información suficiente, así como las medidas de atención y prevención ante el cáncer.



- El presidente del Congreso de Tamaulipas, refirió que estas acciones que impulsa la actual Legislatura, son dirigidas también a esposas de los servidores públicos del Congreso, personal del Registro Civil en la entidad, del Archivo General e Histórico del Estado, además de la Secretaría de Administración de la entidad y de la Auditoría Superior del Estado.
- Para sensibilizar sobre esta enfermedad, se disertó la Conferencia Magistral “Cáncer de Mama”, a cargo de la Secretaría de Salud, Gloria de Jesús Molina Gamboa, quien inició con su testimonio y manifestó, que este padecimiento ocupa los primeros lugares de mortalidad por cáncer, pero si se detecta a tiempo es curable y se puede llevar una vida plena.
- Invitó a las mujeres a cuidarse, quererse y checarsé, a aprovechar los medios médicos que les ofrezcan para atender su salud, a su vez, dijo que los hombres no son la excepción en este tema y abundó en que la familia y la actitud hacen la diferencia en el combate al cáncer.
- Durante esta actividad, efectuada en el marco de los trabajos legislativos de este miércoles, se contó con los testimonios de María Magdalena Pérez Juárez, fundadora de "Cachito de Luz", así como de Yolidea Lumbreras Reyes, quienes son ejemplo de vida para las mujeres, ya que lograron salir adelante en esta enfermedad.
- Se contó con la presencia de Diputados y Diputadas de las distintas fuerzas políticas, Mariela López Sosa, Coordinadora General del Registro Civil; Dania Silva Aguilar Orozco, Directora de Relaciones Laborales de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; Norma Cordero González de la ASE, titulares de las diversas áreas del Congreso, así como funcionarios de las instituciones invitadas, entre otros.
- Cabe mencionar que la Diputada Issis Cantú Manzano, entregó los reconocimientos a la Secretaría de Salud y a quienes dieron ejemplo de su fortaleza, ante el padecimiento de esta enfermedad.

Buscan concientizar al momento de registrar a un menor, sobre el impacto del nombre propio en la vida diaria. 10-Oct.-18

- Promueven acciones para fortalecer la operatividad de protección civil en Tamaulipas.
- El Pleno Legislativo, aprobó sin incrementos las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de Camargo, Río Bravo y Jaumave, para el ejercicio fiscal 2019, así como reformas que concientizan a padres o tutores, sobre el nombre que elijan para sus hijos, orientándolos sobre la importancia e impacto del nombre propio.
- Durante la sesión ordinaria, la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, aprobó sin incrementos las Tablas Catastrales de Camargo y Río Bravo, propuestas que no modifican la estructura descriptiva, coeficientes de mérito y de demérito, pues solo se realizaron algunos cambios para adicionar nuevas colonias y fraccionamientos, entre otros que no entrañan aumentos que lesionen la economía de sus habitantes.
- Asimismo, se aprobó la de Jaumave, Municipio que no planteó incrementos y sus modificaciones se basan en cuestiones de forma, como la redistribución de zonas habitacionales, incorporación de párrafos tendientes a aclarar que en ningún caso y por ningún concepto el demérito del valor unitario de terreno podrá ser mayor al 50 por ciento, entre otros.
- La Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presentó estos dictámenes, resaltando el trabajo exhaustivo que se realiza por parte del Congreso, a través de sus Comisiones, a fin de establecer lo que mejor conviene a los bolsillos de la ciudadanía tamaulipeca.
- Durante las actividades de este miércoles, se aprobaron las reformas a la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado, presentadas por la legisladora Ana Lidia Luévano de los Santos, mismas que buscan se exhorte a quien



- presente a un menor a registrar, para que el nombre propio que vaya a otorgarle no sea peyorativo, discriminatorio, infamante, denigrante o carente de significado.
- “La pretensión de esta Iniciativa va en caminata a orientar sobre la importancia del nombre propio de una persona y el impacto que tiene en la vida de la misma, a fin de evitar afectaciones de cualquier tipo en la cotidianidad”, resaltó la Diputada reynosense...

Reconocen Diputados trabajo en materia de obra pública en Tamaulipas. 10-Oct.-18

- Estarán cercanos de la actividad de la Secretaría en la materia, vigilando que los recursos se apliquen con equidad y transparencia.
- Al iniciar este miércoles con la glosa del segundo informe del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, Diputadas y Diputados de diferentes fuerzas políticas, reconocieron el trabajo que a través de la Secretaría de Obras Públicas se realiza en Tamaulipas, contribuyendo en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, ello ante la comparecencia de la titular de esta dependencia, Cecilia del Alto López.
- Para cumplir con la responsabilidad de comparecer ante el Pleno, la Secretaria de Obras Públicas, del estado que guarda respecto a los ejes estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cuya finalidad es mejorar la seguridad ciudadana, impulsar el bienestar social así como promover el desarrollo económico sostenible.
- Manifestó que como parte de la estrategia que fortalece y consolida a las instituciones responsables de la seguridad, se invirtieron 120 millones de pesos, de los cuales 111 se destinaron en la construcción de dos estaciones navales, una en la Presa Vicente Guerrero de Padilla y la segunda en Camargo.
- “Se llevó a cabo la terminación y rehabilitación de las Unidades Especializadas en la Investigación del Secuestro en el Mante y Nuevo Laredo, por un monto de 9 millones de pesos”, agregó.
- La servidora pública estatal, al ofrecer amplia información, precisó que en cuanto a la reconstrucción del tejido social, se continuó con el programa de construcción de Centros de Bienestar y Paz, agregando a los seis que ya se tenían en proceso, diez unidades más en los Municipios de Soto la Marina, San Fernando, Altamira, Reynosa, Miguel Alemán, Madero y Tampico, para lo cual se invierte un monto de 246 millones de pesos.
- “Es evidente el compromiso que el Gobierno del Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, tiene con todos y cada uno de los ciudadanos, al impulsar la generación de infraestructura que beneficie a todos los sectores de nuestra sociedad. Refrendamos el compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y responsabilidad para que nuestro Estado pueda entregar al servicio de los tamaulipecos, la infraestructura de calidad que se merecen”, resaltó en su intervención.
- Por su parte, la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, destacó la responsabilidad de llevar a cabo las obras, por la correlación con las diferentes dependencias de Gobierno del Estado, ya que ellos son los ejecutores de esta, por lo que la invitó a hacer sinergia y poder cumplir con lo proyectado en el Plan Estatal de Desarrollo.
- “Mi reconocimiento a la labor realizada y la exhortamos a seguir trabajando por un Tamaulipas competitivo, en armonía y en crecimiento, que nos haga sentirnos seguros y orgullosos de haber nacido aquí”, comentó en su posicionamiento...

Es prioridad en Tamaulipas trabajar para atender las necesidades en materia educativa. 10-Oct.-18



- Al ser un rubro indispensable en todos los sentidos, pues con las bases correctas, se lograrán garantizar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico.
- En el marco del análisis del segundo informe de Gobierno, Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso, señalaron como puntos prioritarios, continuar elevando la calidad educativa, mejorar la infraestructura de las instituciones en esta materia, así como, satisfacer el pago oportuno al magisterio, por ello, refrendaron su voluntad para trabajar coordinadamente en favor de las presentes y futura generaciones de estudiantes.
- Lo anterior, en la comparecencia del Secretario de Educación, Héctor Escobar Salazar, ante la Comisión de Educación del Poder Legislativo, quien resaltó lo relativo al presupuesto educativo, estadística, indicadores, capacitación, estímulos, ciencia y tecnología, entre otros temas, destacando que se incrementó la cobertura en educación preescolar y se logró una disminución en abandono escolar, a nivel secundaria.
- Al hacer uso de la palabra, para atender al llamado de los representantes populares, el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, manifestó que el Sistema Educativo en Tamaulipas, avanzó ocho posiciones a nivel nacional, al pasar del lugar 20 al 12 en el índice de cumplimiento de la responsabilidad para mejorar la calidad educativa.
- Mencionó el trabajo que la Secretaría a su cargo, lleva a cabo para prevenir el acoso escolar, brindar atención eficaz para la protección de la integridad física, psicológica y emocional, además, a fin de fortalecer la cultura de la paz y la no violencia entre la comunidad estudiantil, mediante diversos programas.
- Las y los representantes de las diferentes fuerzas políticas, insistieron en que la educación es un tema que los preocupa y ocupa, así como la necesidad de atender las exigencias que en materia educativa se enfrentan, ya que es un rubro indispensable en todos los sentidos, pues con las bases correctas, se lograrán garantizar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico...

Dictaminan precedentes y sin incrementos las Tablas Catastrales de Camargo, Río Bravo y Jaumave. 09-Oct.-18

- Quedan pendientes las de San Fernando, González y Reynosa, pues presentan incrementos, que deberán continuar en análisis por las y los Diputados.
- Al continuar con su trabajo de revisión a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de seis Municipios, integrantes de las Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, así como la de Asuntos Municipales, dictaminaron precedentes, sin incrementos, las de Camargo, Río Bravo y Jaumave, será el Pleno quien las apruebe en definitiva.
- Durante su reunión de trabajo, las Diputadas y Diputados, votaron a favor las Tablas Catastrales de Camargo y Río Bravo, pues no modifican la estructura descriptiva, coeficientes de mérito y de demérito, ni los criterios que tradicionalmente se usan en la valuación catastral de los inmuebles, además no presentan incrementos.
- El Diputado Humberto Rangel Vallejo, señaló en cuanto al Municipio de Camargo, “Se puede observar que en efecto contaba dentro de su estructura con una tabla relativa a Tasas sobre Predios Suburbanos, misma que derivada del estudio esta, debe ser inserta o corresponde propiamente a la Ley de Ingresos Municipal, como lo establece el Código Municipal para el Estado”.
- Dijo que en lo relativo a Río Bravo, solo entraña cambios en el sentido de adicionar nuevas colonias y fraccionamientos a los Sectores 1, 3 y 10, por lo que constataron que tampoco presenta cambios que representen incrementos de los valores.





- Los órganos dictaminadores, votaron a favor la propuesta de Jaumave, la cual contiene como elemento de fondo, lo relativo a los “Predios Rústicos”, en específico para las descripciones de “Pastas” y “Forestal en Explotación”, que ya contemplan un valor unitario por hectárea, el cual no estaba considerado en el ejercicio actual, presentándose los rubros señalados únicamente de manera enunciativa.
- La Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, resaltó que el citado Municipio no estimó incrementos o disminución de valores y sus modificaciones posteriores se basan en cuestiones de forma, como la redistribución de zonas habitacionales, incorporación de párrafos tendientes a aclarar que en ningún caso y por ningún concepto el demérito del valor unitario de terreno podrá ser mayor al 50 por ciento, entre otros...

## ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Ante diputados de Zacatecas, comparece el secretario del Agua y Medio Ambiente. 10-Oct.-18

- ZACATECAS. Luis Fernando Maldonado Moreno, titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), compareció ante los diputados de la LXIII (63) Legislatura del Estado, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del mandatario Alejandro Tello Cristerna.
- Cuidado del agua
- La primera intervención de los Grupos Parlamentarios estuvo a cargo de Soralla Bañuelos de la Torre, diputada del Partido Nueva Alianza (Panal), quien expuso que, en su mayoría, las redes de agua potable son obsoletas y tienen poca presión debido a taponamientos por sarro.
- Además, adujo, las fuentes de abastecimiento están sobreexplotadas y se cuenta con equipos de bombeo desde hace más de 20 o 30 años y tomas clandestinas e irregulares, lo que afecta considerablemente la dotación del líquido.
- Bañuelos de la Torre reconoció que en estos dos años del gobierno estatal se realizaron obras y acciones para mejorar esta situación, pero no son suficientes, por lo que se deben reforzar para fomentar la cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.
- Además, planteó que se impulse la utilización de materiales reciclados y el uso de energías renovables, así como todas las medidas sustentables que garanticen el cuidado ambiental.
- Emisión de humo nocivo
- Susana Rodríguez Márquez, diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), desglosó que la generación e impulso de políticas públicas relacionadas con la conservación ambiental, equilibrio de los ecosistemas, la cultura del uso de energías alternas y sustentabilidad del desarrollo constituyen la base de acción de este instituto político.
- Precisó que el agua, principalmente, es el patrimonio de los pueblos y determinará su grado de desarrollo y, con éste, la estabilidad política, económica y social, y así como el agua, también la calidad y limpieza del aire es un derecho humano, pero que no se debe esperar el colapso ecológico para innovar en la búsqueda de soluciones.
- Susana Rodríguez planteó que se evalúe el número de partículas suspendidas nocivas para la salud y que se requiere saber qué se hace como autoridad normativa y de vigilancia en la conservación de la pureza del agua en las ciudades y sobre el control de humo nocivo proveniente del transporte público.



- Mencionó en tribuna que en el estado existen más de 700 ladrilleras en 33 municipios, que incumplen la Norma Ambiental 85, al quemar plástico, basura y material que emite grandes cantidades de humo y partículas nocivas, por lo que pidió saber qué se hace por la SAMA al respecto.
- Vigilancia y contaminación
- Francisco Javier Calzada Vázquez, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), externó que las tareas relacionadas con el medio ambiente son responsabilidad compartida entre los gobiernos, legisladores, ciudadanía e iniciativa privada.
- En Zacatecas, dijo, los impactos más sentidos son los ocasionados por las Industrias minera y otras de la industria de la transformación, como Grupo Modelo, que aunque son creadoras de empleo, se debe vigilar su actuar para que no se sacrifique la estabilidad y sostenibilidad sobre la generación de riqueza exclusivamente monetaria.
- Puso en tribuna los casos de destrucción ambiental y el despojo campesino, causadas, por ejemplo, por la minera Peñasquito, así como en Salaverna, donde se desplazó a su población para beneficio de la minera Frisco Tayahua con la intervención activa del gobierno del estado.
- Sobre el proyecto Milpillas, Javier Calzada recalcó que no fue recibido con beneplácito por los ejidatarios de la zona, que daría solución a los problemas hídricos de la zona metropolitana del estado, pero ante la resistencia de los afectados, se requiere saber no sólo los beneficios posibles, sino los estudios de impacto social, económico y ambiental para normar un criterio adecuado que permita la concreción de la obra....

LXIII Legislatura solicita que se entregue obra a empresas zacatecanas. 10-Oct.-18

- ZACATECAS. El titular de la Secretaría de Obras Públicas, Jorge Luis Pedroza Ochoa compareció ante la LXIII Legislatura, como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna.
- Transparencia en la obra pública
- La primera intervención de los grupos parlamentarios estuvo a cargo de la diputada Soralla Bañuelos de la Torre (PANAL) quien dijo que la secretaría de obras pública tiene el objetivo de generar mecanismos para la gestión y aplicación de proyectos de alto impacto en Zacatecas, y así generar las condiciones de eficiencia y transparencia en la contratación de la obra. Reconoció que en Zacatecas se han entregado 517 viviendas a familias de escasos recursos en municipios de la entidad de acuerdo a lo señalado en el segundo informe de gobierno, aunque lamentó que no se haya priorizado a los lugares que más lo requerían.
- Señaló Bañuelos de la Torre, que se debe incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte e invitó al funcionario a que construya ciclovías y fortalezca los accesos de transporte para las personas con alguna discapacidad.
- Obra incluyente e igualitaria
- La diputada Susana Rodríguez Márquez (PVEM) aseguró que su bloque legislativo se tiene una visión de futuro por lo que se sumarán a los proyectos que garanticen estabilidad, crecimiento y perspectiva de desarrollo incluyente e igualitario. Reconoció que del 100 por ciento de la obra en Zacatecas, el 92 por ciento sea construida por empresas zacatecanas.
- Lamentó que se encuentren obras que por su deficiente planeación se encuentran en una segunda e incluso primera etapa, y no se concluyen porque resulta más costoso su adaptación y rescate, por lo que cuestionó al compareciente sobre la cantidad de obras que están en esta situación.
- Compromisos sin cumplir



- Dando voz al posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el diputado Raúl Ulloa Guzmán sentenció que la obra pública resulta fundamental en el desarrollo de la entidad, por lo que gobierno del estado debe impulsar las políticas que permitan que éstas sean el principal detonante y fortalecimiento del turismo, comercio y campo zacatecano.
- El legislador se refirió a los 16 compromisos que el gobernador Alejandro Tello hizo con Fresnillo y que a la fecha no se ha cumplido con ninguno y no se ve posibilidades de que se realicen; entre estas obras prometidas se encuentra la construcción de la casa del maestro jubilado, nuevas vialidades como el anillo periférico, el centro acuático, unidad deportiva Solidaridad, mejora de vías de comunicación del municipio en condiciones deplorables que hacen intransitable las mismas, construcción del nuevo relleno sanitario, construcción de plantas tratadora y drenaje. Denunció el elefante blanco del edificio de la nueva presidencia municipal, así como de otras tantas obras en las mismas condiciones que se encuentran en el estado.
- Contratación de obra para empresas zacatecanas.
- El diputado José Dolores Hernández Escareño (PT) reconoció el trabajo que el funcionario desempeña y le solicitó tener un acercamiento con los constructores y empresas locales a fin de fortalecer la economía del estado, pues se ve mucha fuga de recurso a través de la contratación de servicios con foráneos a pesar de lo establecido en la propia legislación.
- Solicitó al funcionario información sobre diferentes obras que se desarrollan en municipios de la entidad, la situación que guardan y la necesidad de cada una, que dijo, al momento se tiene un registro de alrededor de mil 600 obras que no se culminan y en donde se tienen consideradas importantes inversiones, la anterior solicitud, tras sentenciar que como presidente de la comisión legislativa de obras públicas estará atento del trabajo que la secretaría desarrolle los próximos tres años.
- Viabilidad para la nueva sede del Poder Legislativo
- El diputado Eduardo Rodríguez Ferrer (PRD) solicitó al funcionario comparta ante las y los diputados la información relacionada a las obras inconclusas que recibió de la administración anterior y el estado que actualmente guarda.
- Se refirió a la posibilidad de revisar la Ley de Obras Públicas, a fin de señalar los pendientes y corregir errores. Solicitó priorizar el otorgamiento de obra a las empresas locales. En relación al Centro Cultural Toma de Zacatecas, el diputado solicitó a Pedroza Morales, se pudiera realizar un estudio de viabilidad para determinar si dicho inmueble puede albergar la nueva sede del Poder Legislativo.
- El diputado José Guadalupe Correa Valdez (PAN – MC) cuestionó la llegada del funcionario al frente de la Secretaría ya que desde su inició se le atribuyeron diferentes hechos de corrupción en la secretaría de administración, sobre todo en adquisiciones de mobiliarios y equipos para dependencias de gobierno.
- Señaló sobre los recursos invertidos en obras pertenecientes al Programa Mil Obras Por Zacatecas, que en su mayoría han sido evidenciadas por graves errores de planeación y construcción.